



**Deputación
DA CORUÑA**

SERVICIO DE PRESUPUESTOS, ESTUDIOS
Y ASISTENCIA ECONÓMICA
SECCIÓN I

***Informe sobre Ejecución Presupuestaria y
Proyección a 31 de diciembre***

MES: NOVIEMBRE - 2014



SERVICIO DE PRESUPUESTOS, ESTUDIOS
Y ASISTENCIA ECONÓMICA

INFORME SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A 30 DE NOVIEMBRE DE 2014 Y PROYECCIÓN A 31 DE DICIEMBRE

OBJETIVO Y ALCANCE

A través del presente documento que se eleva al Pleno de la Corporación Provincial, se aportan diversos datos presupuestarios y contables reales a 30 de noviembre y proyectados (estimados) a 31 de diciembre, que permitirán, para ambos momentos del tiempo:

- Analizar el grado de ejecución presupuestaria
- Comprobar el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, y
- Verificar el cumplimiento de la regla del gasto

Así mismo, los datos sobre la deuda viva y sobre las existencias en Tesorería, complementarán la información necesaria para una valoración general de la situación económico-financiera de la Diputación.

9

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA

1. Estados de Ejecución presupuestaria a 30/11/2014 (Resúmenes por capítulos)
 - a. Estados de ejecución de gastos e ingresos, de ejercicio corriente y ejercicios cerrados
 - b. Estados comparativos de la ejecución presupuestaria de ejercicio corriente a 30/11 de los ejercicios 2013 y 2014
2. Proyección de ejecución presupuestaria a 31/12/2014 según criterios del Sistema Europeo de Cuentas (SEC-95)
3. Detalle de las operaciones de crédito vivas a 30/11/2014
 - a. Operaciones de crédito con Entidades financieras
 - b. Total operaciones de crédito (Liquidaciones negativas 2008 y 2009)
4. Evaluación de los objetivos de Estabilidad presupuestaria
 - a. Estabilidad presupuestaria con datos reales a 30/11/2014 y proyección a 31/12/2014
 - b. Objetivo de la Regla de Gasto con información presupuestaria a 30/11/2014 y estimación a 31/12/2014
5. Acta de Arqueo a 30/11/2014

RESUMEN DE LA INFORMACIÓN APORTADA

De la información que acompaña al presente escrito se pueden obtener las siguientes conclusiones:

1. Ejecución presupuestaria a 30 de noviembre y comparativa 2013-2014

- a. *Presupuesto de gastos*: Los niveles de ejecución del presupuesto de gastos han sido inferiores en relación al mismo periodo de 2013, representando un 48,08% en 2014 frente a un 49,11% de 2013.
- b. *Presupuesto de ingresos*: En relación con el presupuesto de ingresos, los niveles de ejecución han sido superiores a los de 2013, significando un 102,84% en 2014 frente a un 95,54% en 2013.



2. Proyección de ejecución presupuestaria a 31 de diciembre

- a. *Presupuesto de gastos*: La estimación realizada sin ajustes nos daría una ejecución presupuestaria en gastos a 31 de diciembre de un 56,50%, sobre los Créditos Definitivos del Presupuesto 2014.
- b. *Presupuesto de ingresos*: La proyección de la ejecución de ingresos a 31/12 según criterios SEC nos da un porcentaje del 117,15%, respecto de las Previsiones Definitivas, minoradas en el Remanente de Tesorería, del Presupuesto 2014.

3. Proyección de las operaciones de crédito a 31/12/2014

- a. *Con Entidades financieras*. La proyección de la deuda de las operaciones de crédito con Entidades financieras a final de 2014 asciende a 0,00 €.
- b. *Incluyendo el Estado*: Si a la deuda anterior le añadimos la contraída con el Estado por Liquidaciones negativas de 2008 y 2009, nos daría un importe 36.076.882,93€.

4. Evaluación de los objetivos de Estabilidad Presupuestaria

Estimación directa a 30/11 y proyección a 31/12

✓ *Estabilidad presupuestaria con datos reales a 30/11*

- i. *Operaciones no financieras*: Se constata una capacidad de financiación por operaciones no financieras 49.053.381,86 a 30/11, y de 53.793.116,58 a 31/12.
- ii. *Operaciones financieras*: Existe una necesidad de financiación por operaciones financieras de 36.601.836,50 a 30/11 y una necesidad de financiación de 36.597.290,98 a 31/12.

✓ *Regla de Gasto*

- i. A 30/11/2014: Se produce un margen de cumplimiento de 10.027.291,19€ respecto al límite de gasto.
- ii. A 31/12/2014: la proyección a diciembre refleja el cumplimiento de la Regla de gasto con un margen de 20.351.794,39€.

5. Existencias en caja y bancos

Las existencias en caja y bancos a 30/11, reflejadas en el arqueo contable, ascienden a 86.327.901,60 €.

A Coruña, a 10 de diciembre de 2014

El Interventor

José Manuel Pardellas Rivera

1. ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A 30/11/2014 (RESÚMENES POR CAPÍTULO)

1. a. ESTADOS DE EJECUCIÓN DE GASTOS E INGRESOS, EJERCICIO CORRIENTE Y EJERCICIOS CERRADOS

[illegible]

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE

1/1/2014

HASTA

30/11/2014

Clasificación Capítulos	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	38.198.946,52	-548.775,78	37.650.170,74	29.326.686,08	29.635.933,87	309.347,79	29.326.586,08	100,00	8.323.484,66
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	24.860.327,03	1.340.023,12	26.200.350,15	14.174.495,32	13.914.708,18	5.104,31	13.909.603,87	264.891,45	12.025.854,83
3	GASTOS FINANCIEROS	302.987,68	5.015,41	308.003,09	94.469,37	94.469,37		94.469,37		213.533,72
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	38.985.245,68	-1.876.617,21	37.108.628,47	18.649.675,22	18.279.064,27		18.279.064,27	370.610,95	18.458.953,25
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	3.160.000,00		3.160.000,00						3.160.000,00
	Total de operaciones corrientes:	105.507.506,91	-1.080.354,46	104.427.152,45	62.245.325,99	61.924.175,69	314.452,10	61.609.723,59	635.602,40	42.181.826,46
6	INVERSIONES REALES	21.077.376,75	11.579.761,16	32.657.137,91	5.297.687,78	5.083.921,22		5.083.921,22	213.766,56	27.359.450,13
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.806.970,00	52.267.638,02	66.074.608,02	9.734.169,27	8.787.317,88		8.787.317,88	946.851,39	56.340.438,75
8	ACTIVOS FINANCIEROS	999.289,40		999.289,40	683.433,25	677.423,25		677.423,25	6.010,00	315.856,15
9	PASIVOS FINANCIEROS	16.209.416,94	20.394.318,54	36.603.735,48	36.603.735,48	36.603.735,48		36.603.735,48		
	Total de operaciones de capital:	52.093.053,09	84.241.717,72	136.334.770,81	52.319.025,78	51.152.397,83		51.152.397,83	1.166.627,95	84.015.745,03
										*
	Suma	157.600.560,00	83.161.363,26	240.761.923,26	114.564.351,77	113.076.573,52	314.452,10	112.762.121,42	1.802.230,35	126.197.571,49

[illegible]

2014

Pág. 1

HASTA

P

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			PAGOS ORDENADOS			PAGOS ORDENADOS	PAGOS REALIZADOS
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS		
1.- GASTOS DE PERSONAL	61,00	0,00	61,00	0,00	0,00	0,00	61,00	61,00
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	14.025,00	0,00	14.025,00	297.512,52	0,00	297.512,52	4.325,00	301.837,52
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	355.068,43	0,00	355.068,43	0,00	310.336,43
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	14.086,00	0,00	14.086,00	652.580,95	0,00	652.580,95	4.386,00	612.234,95
6.- INVERSIONES REALES	215.409,69	0,00	215.409,69	587.606,67	0,00	587.606,67	0,00	587.606,67
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	966.884,15	0,00	966.884,15	0,00	966.884,15
TOTAL OPERACIONES CAPITAL	215.409,69	0,00	215.409,69	1.554.490,82	0,00	1.554.490,82	0,00	1.554.490,82
TOTAL CAPITULOS	229.495,69	0,00	229.495,69	2.207.071,77	0,00	2.207.071,77	4.386,00	2.166.725,77

A CORUÑA, a 30 de noviembre de 2014

EL JEFE DE CONTABILIDAD



EL INTERVENTOR



EL PRESIDENTE





Deputación
DA CORUÑA

SERVICIO DE PRESUPUESTOS, ESTUDIOS
Y ASISTENCIA ECONÓMICA
SECCIÓN I

TRÁMITE ADMINISTRATIVO

Informe sobre Ejecución Presupuestaria y Proyección a 31 de **diciembre**

NOVIEMBRE - 2014



EL PRESIDENTE
DE LA
DIPUTACION PROVINCIAL DE LA CORUÑA

PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA

ASUNTO: Informe sobre gestión presupuestaria y propuesta de Acuerdo.
(Situación a 30/11/2014 y proyección a 31-12-2014)

ORGANO COMPETENTE: Pleno Corporativo.

I.- CONSIDERACIONES PREVIAS

A lo largo del presente ejercicio se han adoptado distintos acuerdos en materia presupuestaria de singular trascendencia, cuyo contenido y alcance debe ser objeto de un análisis conjunto y pormenorizado:

1. En sesión plenaria de fecha 26 de diciembre de 2013 se aprobó inicialmente el Presupuesto Provincial para el ejercicio 2014.
2. A través de Resolución de la Presidencia número 691, de 21 de enero de 2014, modificada por Resolución de la Presidencia nº 2552 de 13 de febrero, se aprobó la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2013.

II.- INDICADORES DEL PRESUPUESTO 2014.

En relación con el Presupuesto inicialmente aprobado para el ejercicio 2014 se hace necesario efectuar distintas consideraciones sobre las magnitudes de estabilidad presupuestaria, evolución del gasto y volumen de la deuda:

- 1ª El Presupuesto se presentó formal y materialmente equilibrado y ascienden los ingresos y gastos iniciales a 157.600.560,00 €.
- 2ª Los recursos no financieros (156.870.560,00€) permiten atender la totalidad de los gastos de carácter no financiero (140.391.853,66€) y se genera una capacidad de financiación de 16.478.706,34 €



EL PRESIDENTE
DE LA
DIPUTACION PROVINCIAL DE LA CORUÑA

- 3ª No se apela a la deuda financiera y se reduce el endeudamiento neto en el ejercicio en 16.209.416,94€, de los que corresponden 8.209.416,94 € a amortización del ejercicio y 8.000.000,00€ a amortización anticipada.
- 4ª El volumen de deuda por operaciones financieras vivas será de 20.394.318,54€ a 31 de diciembre de 2014, lo que representa el 10,91% de los recursos liquidados del ejercicio 2013.
- 5ª Las previsiones iniciales del Presupuesto cumplen el objetivo de la Regla de Gasto para el ejercicio 2014 con un margen de 12.799.669,40 € y el objetivo de estabilidad presupuestaria con una capacidad de financiación de 19.172.040,32 €.
- 6ª El Ahorro Bruto y el Ahorro Neto del ejercicio son positivos y ponen de manifiesto la capacidad de financiación de los recursos permanentes para atender a los gastos de este carácter, lo que expresa un superávit estructural significativo.
- 7º Se incluye el Fondo de Contingencia con una dotación de 3.160.000,00 €

El Presupuesto del ejercicio 2014 cumple, por tanto, con todos los requisitos de la normativa de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y expresa de forma elocuente el firme compromiso de esta Corporación con las normas de buena gestión presupuestaria y financiera, compatibles con la inversión posible para atender las necesidades de infraestructuras y servicios que requieren las competencias provinciales.

III.- LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2013.

La liquidación del Presupuesto del ejercicio 2013 pone de manifiesto los resultados de la gestión de un ejercicio singular y complejo en el que la actividad prioritaria se orienta a los servicios sociales y a los servicios municipales esenciales. Los resultados obtenidos se caracterizan por los siguientes indicadores:

- 1º. El Resultado Presupuestario del ejercicio (sin ajustes) es positivo y asciende a 24.001.992,10€. El Resultado Presupuestario ajustado también es positivo y se eleva a 57.174.641,33€.
- 2º. El Remanente de Tesorería total del ejercicio asciende a 164.397.959,84€ de los que 164.164.359,17€ corresponden al Remanente de Tesorería para



EL PRESIDENTE
DE LA
DIPUTACION PROVINCIAL DE LA CORUÑA

Gastos Generales. Esta magnitud se dedica inicialmente a los siguientes fines, tal y como se expresa en la Resolución de aprobación:

“SEGUNDO: En base a los datos obtenidos sobre la cualificación de Remanentes de 2013, de conformidad con lo establecido en la Base 36ª de Ejecución del Presupuesto Provincial y en aplicación al principio de prudencia, aprobar la afectación del REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES a la financiación de los gastos comprendidos en las situaciones que seguidamente se detallan y a las reservas que se expresan, por los importes que se indican:

1.- Financiación complementaria para incorporación de Remanentes de incorporación obligatoria	759.943,54 €
2.- Incorporación de Remanentes relativos a gastos comprometidos durante 2013	35.999.741,00 €
3.- Remanentes de Crédito producidos durante 2013 que quedando en "Fase A" tengan carácter incorporable	6.013.499,37 €
4.- Incorporación de Remanentes relativos a Gastos en "Fase RC" de 2013 con carácter incorporable	17.299.204,40 €
5.- Reserva Remanente para financiación de Compromisos de Gasto adquiridos en ejercicios anteriores a 1-1-13, no incorporables y pendientes de ejecución	18.077.879,87 €
6.- Reserva Remanente para financiación de Autorizaciones de gasto adquiridas en el año 2013 y anteriores, de carácter no incorporable y pendientes de comprometer	2.125.277,37 €
7.- Reserva Remanente para financiación de RC de gastos adquiridos en el año 2013 y anteriores, de carácter no incorporable y pendientes de autorizar	6.615.112,95 €
8.- Reserva del importe de Superávit presupuestario por operaciones no financieras (Art. 32 L.O. 2/2012, de 27 de abril)	47.340.858,22 €
9.- Remanente de Tesorería disponible	<u>29.932.842,45 €</u>

La cuantía resultante para financiar nuevos gastos (apartado 9) podrá incrementarse en los importes que las unidades gestoras consideren que no son necesarios para atender los gastos contemplados en los puntos 3, 4, 6 y 7 anteriormente citados.”

3º. Los recursos no financieros permitieron financiar la totalidad de los gastos no financieros y generaron un superávit de operaciones no financieras de 47.340.858,22



EL PRESIDENTE
DE LA
DIPUTACION PROVINCIAL DE LA CORUÑA

4º. El Ahorro Bruto y el Ahorro Neto del ejercicio fueron positivos y expresan la real y efectiva capacidad de financiación de los gastos estructurales con ingresos de carácter permanente.

La liquidación del Presupuesto del ejercicio 2013, en consecuencia, cumple todos los requerimientos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y expresan la realidad práctica de los objetivos formulados y el cumplimiento estricto de los compromisos contraídos al formular el Presupuesto de un año difícil, complejo y lleno de retos nuevos.

IV.- OTRAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

Hasta el 30 de noviembre se han tramitado, aprobado y contabilizado 33 Expedientes de Modificación de crédito cuyo detalle se expresa a continuación:

Nº Expediente	Fecha	Situación	Fecha Contabilización	Total expediente	Financiación
02-GC	18/02/2014	Contabilizado	25/02/2014	61.735,92	497.07
03-GC	19/02/2014	Contabilizado	25/02/2014	32.046,15	490.07
01-IR	14/02/2014	Contabilizado	06/03/2014	68.191.717,82	RTG: 58.968.747,11
					RTA: 233.600,67
					CI: 8.989.370,04
04-TC	12/03/2014	Contabilizado	12/03/2014	15.500,00	
05-TC	18/03/2014	Contabilizado	19/03/2014	80.000,00	
06 AP/1	20/03/2014	Contabilizado	29/04/2014	29.575.985,45	RTG: 29.484.985,45
					BA: 91.000,00
07-TC	25/03/2014	Contabilizado	25/03/2014	7.315.414,58	
08-TC	01/04/2014	Contabilizado	02/04/2014	115.800,00	
09-TC	02/04/2014	Contabilizado	02/04/2014	2.000,00	
10-TC	09/04/2014	Contabilizado	15/04/2014	36.000,00	
11-TC	23/04/2014	Contabilizado	02/05/2014	10.000,00	
12-TC	07/05/2014	Contabilizado	29/05/2014	54.747,72	
13-AP/2	09/05/2014	Contabilizado	30/06/2014	16.235.028,77	RTG: 14.805.348,34
					BA: 1.429.680,00
14-GC	19/05/2014	Contabilizado	29/05/2014	53.300,00	491.02
15-TC	10/06/2014	Contabilizado	20/06/2014	100.000,00	
16-GC	10/06/2014	Contabilizado	20/06/2014	97.360,00	450.50
17-AP/3	16/6/2014	Contabilizado	31/7/2014	11.288.928,53	RTG: 11.161.519,43
					BA: 127.409,10



EL PRESIDENTE
DE LA
DIPUTACION PROVINCIAL DE LA CORUÑA

18-GC	25/06/2014	Contabilizado	30/06/2014	109.817,77	491.09
19-TC	26/6/2014	Contabilizado	03/07/2014	210.000,00	
20/AP/4	17/07/2014	Contabilizado	03/09/2014	14.524.677,79	RTG: 14.271.579,12 BA: 253.098,67
21-TC	18/08/2014	Contabilizado	21/08/2014	22.000,00	
22-TC	03/09/2014	Contabilizado	04/09/2014	10.367,84	
23-TC	04/09/2014	Contabilizado	05/09/2014	6,00	
24-GC	05/09/2014	Contabilizado	09/09/2014	78.878,00	450.51
25/AP/5	22/09/2014	Contabilizado	24/10/2014	9.636.522,13	RTG: 9.531.032,43 BA: 105.489,70
26-TC	25/9/2014	Contabilizado	30/9/2014	10.000,00	
27-TC	09/10/2014	Contabilizado	13/10/2014	56.071,00	
28-TC	15/10/2014	Contabilizado	24/10/2014	137.000,00	
29-GC	20/10/2014	Contabilizado	24/10/2014	15.000,00	450.80: 3.000,00 491.10: 12.000,00
30/AP/6	17/10/2014	Contabilizado	28/11/2014	3.458.760,65	RTG:3.458.760,65
31-TC	29/10/2014	Contabilizado	29/10/2014	99.000,00	
33-TC	18/11/2014	Contabilizado	21/11/2014	12.000,00	
34-TC	24/11/2014	Contabilizado	25/11/2014	180.676,00	

Modificaciones:

GC Generación de Créditos
TC Transferencia de Créditos
IR Incorporación de Remanentes

La Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre de control de la deuda Comercial en el sector público establece:

1º.-En su artículo primero, apartado quince, una nueva Disposición Adicional Sexta en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, del siguiente tenor:

"1. Será de aplicación lo dispuesto en los apartados siguientes de esta disposición adicional a las Corporaciones Locales en las que concurran estas dos circunstancias:

- a)** *Cumplan o no superen los límites que fije la legislación reguladora de las Haciendas Locales en materia de autorización de operaciones de endeudamiento.*
- b)** *Que presenten en el ejercicio anterior simultáneamente superávit en términos de contabilidad nacional y remanente de tesorería positivo para gastos generales, una vez descontado el efecto de las medidas especiales de financiación que se instrumenten en el marco de la disposición adicional primera de esta Ley.*

2. En el año 2014, a los efectos de la aplicación del artículo 32, relativo al destino del superávit presupuestario, se tendrá en cuenta lo siguiente:



EL PRESIDENTE
DE LA
DIPUTACION PROVINCIAL DE LA CORUÑA

a) Las Corporaciones Locales deberán destinar, en primer lugar, el superávit en contabilidad nacional o, si fuera menor, el remanente de tesorería para gastos generales a atender las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto contabilizadas a 31 de diciembre del ejercicio anterior en la cuenta de «Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto», o equivalentes en los términos establecidos en la normativa contable y presupuestaria que resulta de aplicación, y a cancelar, con posterioridad, el resto de obligaciones pendientes de pago con proveedores, contabilizadas y aplicadas a cierre del ejercicio anterior.

b) En el caso de que, atendidas las obligaciones citadas en la letra a) anterior, el importe señalado en la letra a) anterior se mantuviese con signo positivo y la Corporación Local optase a la aplicación de lo dispuesto en la letra c) siguiente, se deberá destinar, como mínimo, el porcentaje de este saldo para amortizar operaciones de endeudamiento que estén vigentes que sea necesario para que la Corporación Local no incurra en déficit en términos de contabilidad nacional en dicho ejercicio 2014.

c) Si cumplido lo previsto en las letras a) y b) anteriores la Corporación Local tuviera un saldo positivo del importe señalado en la letra a), éste se podrá destinar a financiar inversiones siempre que a lo largo de la vida útil de la inversión ésta sea financieramente sostenible. A estos efectos la ley determinará tanto los requisitos formales como los parámetros que permitan calificar una inversión como financieramente sostenible, para lo que se valorará especialmente su contribución al crecimiento económico a largo plazo.

Para aplicar lo previsto en el párrafo anterior, además será necesario que el período medio de pago a los proveedores de la Corporación Local, de acuerdo con los datos publicados, no supere el plazo máximo de pago previsto en la normativa sobre morosidad.

3. Excepcionalmente, las Corporaciones Locales que en el ejercicio 2013 cumplan con lo previsto en el apartado 1 respecto de la liquidación de su presupuesto del ejercicio 2012, y que además en el ejercicio 2014 cumplan con lo previsto en el apartado 1, podrán aplicar en el año 2014 el superávit en contabilidad nacional o, si fuera menor, el remanente de tesorería para gastos generales resultante de la liquidación de 2012, conforme a las reglas contenidas en el apartado 2 anterior, si así lo deciden por acuerdo de su órgano de gobierno.

4. El importe del gasto realizado de acuerdo con lo previsto en los apartados dos y tres de esta disposición no se considerará como gasto computable a efectos de la aplicación de la regla de gasto definida en el artículo 12.

5. En relación con ejercicios posteriores a 2014, mediante Ley de Presupuestos Generales del Estado se podrá habilitar, atendiendo a la coyuntura económica, la prórroga del plazo de aplicación previsto en este artículo”

2º.-En su Disposición Final Tercera recoge una modificación de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de transparencia, acceso a la información y buen gobierno, para añadir, a las infracciones en materia de gestión económico-presupuestaria tipificadas en su artículo 28, dos nuevos párrafos:

«f) El incumplimiento de la obligación de destinar íntegramente los ingresos obtenidos por encima de los previstos en el presupuesto a la reducción del nivel de deuda pública de conformidad con lo previsto en el artículo 12.5 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y el incumplimiento de la obligación del destino del superávit



EL PRESIDENTE
DE LA
DIPUTACION PROVINCIAL DE LA CORUÑA

presupuestario a la reducción del nivel de endeudamiento neto en los términos previstos en el artículo 32 y la disposición adicional sexta de la citada Ley

n) La no adopción en el plazo previsto del acuerdo de no disponibilidad al que se refieren los artículos 20.5.a) y 25 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, así como la no constitución del depósito previsto en el citado artículo 25 de la misma Ley, cuando así se haya solicitado.»

Más recientemente se ha aprobado y publicado el “Real Decreto-Ley 2/2014, de 21 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes gentes para reparar los daños causados en los dos primeros meses de 2014 por las tormentas de viento y mar en la fachada atlántica y la costa cantábrica”, cuya disposición final primera modifica el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2014, en el sentido de añadir una nueva Disposición Final decimosexta para concretar los requisitos de las “inversiones financiamiento sostenible” que pueden financiarse con superavit presupustario a efectos de lo dispuesto en la Disposición Adicional Sexta de la Ley Orgánica 2/2014, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad Financiera:

“A los efectos de lo dispuesto en la disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se entenderá por inversión financieramente sostenible la que cumpla todos los requisitos siguientes:

1. Que la inversión se realice, en todo caso, por entidades locales que se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Además, deberá tener reflejo presupuestario en los siguientes grupos de programas recogidos en el anexo I de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de la Entidades Locales:

- 161. Saneamiento, abastecimiento y distribución de aguas.*
- 162. Recogida, eliminación y tratamiento de residuos.*
- 165. Alumbrado público.*
- 172. Protección y mejora del medio ambiente.*
- 412. Mejora de las estructuras agropecuarias y de los sistemas productivos.*
- 422. Industria.*
- 425. Energía.*
- 431. Comercio.*
- 432. Ordenación y promoción turística.*
- 441. Promoción, mantenimiento y desarrollo del transporte.*
- 442. Infraestructuras del transporte.*
- 452. Recursos hidráulicos.*
- 463. Investigación científica, técnica y aplicada.*
- 491. Sociedad de la información.*
- 492. Gestión del conocimiento.*

La inversión podrá tener reflejo presupuestario en alguno de los grupos de programas siguientes:

- 133. Ordenación del tráfico y del estacionamiento.*
- 155. Vías públicas.*



EL PRESIDENTE
DE LA
DIPUTACION PROVINCIAL DE LA CORUÑA

171. Parques y jardines.

336. Protección del Patrimonio Histórico-Artístico.

453. Carreteras.

454. Caminos vecinales.

933. Gestión del patrimonio: aplicadas a la rehabilitación y reparación de infraestructuras e inmuebles propiedad de la entidad local afectos al servicio público.

Cuando el gasto de inversión en estos grupos de programas, considerados en conjunto, sea superior a 10 millones de euros y suponga incremento de los capítulos 1 o 2 del estado de gastos vinculado a los proyectos de inversión requerirá autorización previa de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

2. Quedan excluidas tanto las inversiones que tengan una vida útil inferior a cinco años como las que se refieran a la adquisición de mobiliario, enseres y vehículos, salvo que se destinen a la prestación del servicio público de transporte. . El gasto que se realice deberá ser imputable al capítulo 6 del estado de gastos del presupuesto general de la Corporación Local.

De forma excepcional podrán incluirse también indemnizaciones o compensaciones por rescisión de relaciones contractuales, imputables en otros capítulos del presupuesto de la Corporación Local, siempre que las mismas tengan carácter complementario y se deriven directamente de actuaciones de reorganización de medios o procesos asociados a la inversión acometida.

. En el caso de las Diputaciones Provinciales, Consejos y Cabildos insulares podrán incluir gasto imputable también en el capítulo 6 y 7 del estado de gastos de sus presupuestos generales destinadas a financiar inversiones que cumplan lo previsto en esta disposición. y se asignen a municipios que: a) Cumplan con lo previsto en la disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, b) o bien, no cumpliendo lo previsto en la disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, la inversión no conlleve gastos de mantenimiento y así quede acreditado en su Plan económico-financiero convenientemente aprobado.

4. Que la inversión permita durante su ejecución, mantenimiento y liquidación, dar cumplimiento a los objetivos de estabilidad presupuestaria, y deuda pública por parte de la Corporación Local. A tal fin se valorará, el gasto de mantenimiento, los posibles ingresos o la reducción de gastos que genere la inversión durante su vida útil.

5. La iniciación del correspondiente expediente de gasto y el reconocimiento de la totalidad de las obligaciones económicas derivadas de la inversión ejecutada se deberá realizar por parte de la Corporación Local antes de la finalización del ejercicio de aplicación de la disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril.

No obstante, en el supuesto de que un proyecto de inversión no pueda ejecutarse íntegramente en 2014, la parte restante del gasto comprometido en 2014 se podrá reconocer en el ejercicio 2015 financiándose con cargo al remanente de tesorería de 2014 que quedará afectado a ese fin por ese importe restante y la entidad local no podrá incurrir en déficit al final del ejercicio 2015.

6. El expediente de gasto que se tramite incorporará una memoria económica específica, suscrita por el presidente de la Corporación Local, o la persona de la Corporación Local en quien delegue, en la que se contendrá la proyección de los efectos presupuestarios y económicos que podrían derivarse de la inversión en el horizonte de su vida útil. El órgano interventor de la Corporación Local informará acerca de la consistencia y soporte de las proyecciones presupuestarias que contenga la memoria económica de la inversión en relación con los criterios establecidos en los apartados anteriores.



EL PRESIDENTE
DE LA
DIPUTACION PROVINCIAL DE LA CORUÑA

Anualmente, junto con la liquidación del presupuesto, se dará cuenta al pleno de la Corporación Local del grado de cumplimiento de los criterios previstos en los apartados anteriores y se hará público en su portal web.

7. Sin perjuicio de los efectos que puedan derivarse de la aplicación de la normativa de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, si el informe del interventor de la Corporación Local al que se refiere el apartado anterior fuera desfavorable, el interventor lo remitirá al órgano competente de la Administración pública que tenga atribuida la tutela financiera de la Corporación Local.

8. El interventor de la Corporación Local informará al Ministerio de Hacienda y Administraciones públicas de las inversiones ejecutadas en aplicación de lo previsto en esta disposición.»

En la Diputación de A Coruña las magnitudes de fin de ejercicio 2013 y las previsiones actuales proyectadas a 31 de diciembre de 2014 ponen de manifiesto que el superávit presupuestario (por operaciones no financieras) del ejercicio 2013 ascendió a 47.340.858,22 €, al que debe darse el destino previsto en las normas de estabilidad presupuestaria, y que es previsible el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y límite al endeudamiento financiero, en las condiciones estimadas, durante el ejercicio 2014.

V.- CONSIDERACIONES FINALES.

A la información comentada en los apartados anteriores deben añadirse las siguientes consideraciones:

- La Diputación Provincial viene cumpliendo los objetivos contenidos en la normativa sobre “morosidad” en las operaciones mercantiles.
- La situación de la Tesorería Provincial se ilustra en el Arqueo a 30 de noviembre que expresa unas existencias en Fondos líquidos de 86.327.901,60 €
- La evolución de los ingresos y gastos provinciales permite afirmar que se cumplen los objetivos de “estabilidad presupuestaria” y de la “regla de gasto” en la proyección estimada a 31/12/2014.
- La evolución de las previsiones de ingresos del Presupuesto 2014 contienen un elemento positivo al confirmarse la ampliación del plazo de devolución de las liquidaciones negativas de la PIE de los ejercicios 2008 y 2009.



EL PRESIDENTE
DE LA
DIPUTACION PROVINCIAL DE LA CORUÑA

- En el Presupuesto del ejercicio 2014 se consigna una dotación de 3.160.000,00€ destinada a la constitución del Fondo de Contingencia.

VI.- PROPUESTA DE ACUERDO.

En virtud de todo lo expuesto se considera procedente formular la siguiente propuesta de ACUERDO al Pleno Provincial, previo dictamen de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda y Especial de Cuentas:

PRIMERO: Tomar conocimiento de la información sobre la gestión presupuestaria a 30 de noviembre de 2014, que formula la Sección I del Servicio de Presupuestos, Estudios y Asistencia económica, adscrita a la Intervención Provincial.

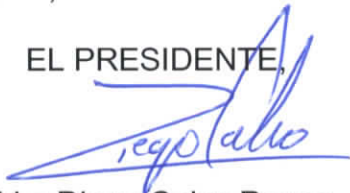
SEGUNDO: Reiterar el compromiso provincial de orientar la gestión presupuestaria en el marco de las normas de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y de adoptar las actuaciones que procedan para su cumplimiento durante el ejercicio.

TERCERO: Considerar que no es necesario ni procedente en el momento presente formular un Plan Económico-Financiero sobre los ingresos y gastos definitivos previstos para el ejercicio 2014 ya que las previsiones actuales permiten estimar el cumplimiento de las normas de aplicación, salvo circunstancias sobrevenidas e imprevisibles que excedieran del Fondo de Contingencia dotado para el ejercicio.

CUARTO: Informar periódicamente al Pleno sobre la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos previstos y formular, cuando proceda, las propuestas correspondientes que aseguren en todo momento el cumplimiento de las normas de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, a la vista de los informes preceptivos previstos en la normativa vigente.

A Coruña, 9 de diciembre de 2014

EL PRESIDENTE,



Fdo: Diego Calvo Pouso



DEPUTACIÓN PROVINCIAL
A CORUÑA

COMISIÓN DE ECONOMÍA, FACENDA E ESPECIAL DE CONTAS

EXCMA. DEPUTACIÓN PROVINCIAL
A CORUÑA
PLENO

Aprobado en Sesión... *ordinaria*
celebrada a día... *19* de...
de *2014*

CÚMPLASE
O Presidente

O Secretario



Reunión do 15 de decembro de 2014

Preside Don: MANUEL SANTOS RUIZ RIVAS

Sras. e Sres. Deputados:

ZAIRA RODRÍGUEZ PÉREZ, MANUEL TABOADA VIGO(en substitución de José Dafonte Varela), CARLOS LÓPEZ CRESPO, MANUEL COSTA CARNEIRO, MIGUEL DE SANTIAGO BOULLON, MATILDE BEGOÑA RODRÍGUEZ RUMBO (en substitución de Salvador Fernández Moreda), MONTSERRAT GARCÍA CHAVARRÍA, M^a DEL CARMEN VARELA CORBELLE (en substitución de Antonio Leira Piñeiro), SILVIA SEIXAS NAIA, ADOLFO MUÍÑOS SÁNCHEZ(en substitución de Xesus Manuel Soto Piñeiro).

Presentes Sras. e Sres.: JOSÉ MANUEL PARDELLAS RIVERA (Interventor Xeral); AMPARO C. TABOADA GIL (Oficial Maior) e JUAN BAUTISTA SUAREZ RAMOS (Interventor adxunto).

Secretaría D^a.: M^a JOSÉ VÁZQUEZ SESMONDE

**INFORME SOBRE O ESTADO DE EXECUCIÓN PRESUPOSTARIA A 30/11/2014
E PROXECCIÓN A 31/12/2014**

Esta comisión adopta o seguinte acordo:

Tomar coñecemento do informe sobre o estado de execución presupostaria a 30/11/2014 e proxección a 31/12/2014.

Este acordo aprobouse por unanimidade.

O presidente,

Manuel Santos Ruiz Rivas

A secretaria,

M^a José Vázquez Sesmonde

**DON JOSÉ LUIS ALMAU SUPERVÍA, SECRETARIO XERAL DA EXCMA.
DEPUTACIÓN PROVINCIAL DA CORUÑA**

CERTIFICA: Que o Pleno da Deputación Provincial da Coruña na sesión plenaria ordinaria celebrada o dezanove de decembro de dous mil catorce adoptou, entre outros, o seguinte acordo:

**“61.-INFORME SOBRE O ESTADO DE EXECUCIÓN PRESUPOSTARIA A
31/11/2014 E PROXECCIÓN A 31/12/2014.**

Tomar coñecemento do informe sobre o estado de execución presupostaria a 30/11/2014 e proxección a 31/12/2014.”

E para que conste e sen prexuízo dos termos da aprobación da acta, segundo o disposto no artigo 206 do Regulamento de organización, funcionamento e réxime xurídico das Corporacións locais, expido a presente de orde e co visto e prace do Sr. Presidente na Coruña, a vinte e seis de decembro de dous mil catorce.

Vº e Pr.

O PRESIDENTE





**Deputación
DA CORUÑA**

A Excm. Deputación Provincial da Coruña, na sesión plenaria ordinaria celebrada o día 19 de decembro de 2014 aprobou o seguinte:

"61.-INFORME SOBRE O ESTADO DE EXECUCIÓN PRESUPOSTARIA A 31/11/2014 E PROXECCIÓN A 31/12/2014.

Tomar coñecemento do informe sobre o estado de execución presupostaria a 30/11/2014 e proxección a 31/12/2014."

O que traslado a Vde. para o seu coñecemento e efectos.

A Coruña, 26 de decembro de 2014

O secretario xeral

José Luis Almu Supervía

INGRESOS	DERECHOS LIQUIDADOS			DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	INGRESOS REALIZADOS	PENDIENTE DE COBRO
CAPITULOS ECONOMICOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS				
1.- IMPUESTOS DIRECTOS	1.392.206,76	0,00	1.392.206,76	6.901,41	4.240,59	929.625,12	451.439,64
2.- IMPUESTOS INDIRECTOS	1.093.670,18	0,00	1.093.670,18	0,00	0,00	1.093.670,18	0,00
3.- TASAS Y OTROS INGRESOS	830.703,88	3.786,39	834.490,27	9.475,95	3.600,00	368.608,97	452.805,35
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.902.609,73	0,00	11.902.609,73	0,00	0,00	11.902.609,73	0,00
5.- INGRESOS PATRIMONIALES	741.943,06	-139,06	741.804,00	0,00	0,00	741.804,00	0,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	15.961.133,61	3.647,33	15.964.780,94	16.377,36	7.840,59	15.036.318,00	904.244,99
6.- ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	1.878.155,58	4.605,93	1.882.761,51	19.258,35	0,00	105.358,08	1.758.145,08
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	467.269,55	0,00	467.269,55	0,00	0,00	0,00	467.269,55
8.- ACTIVOS FINANCIEROS	4.640,39	0,00	4.640,39	0,00	0,00	307,94	4.332,45
TOTAL OPERACIONES CAPITAL	2.350.065,52	4.605,93	2.354.671,45	19.258,35	0,00	105.666,02	2.229.747,08
TOTAL CAPITULOS	18.311.199,13	8.253,26	18.319.452,39	35.635,71	7.840,59	15.141.984,02	3.133.992,07

A CORUÑA, a 30 de noviembre de 2014

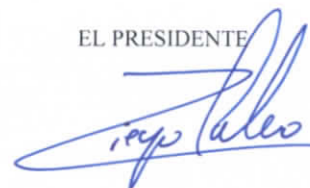
EL JEFE DE CONTABILIDAD



EL INTERVENTOR



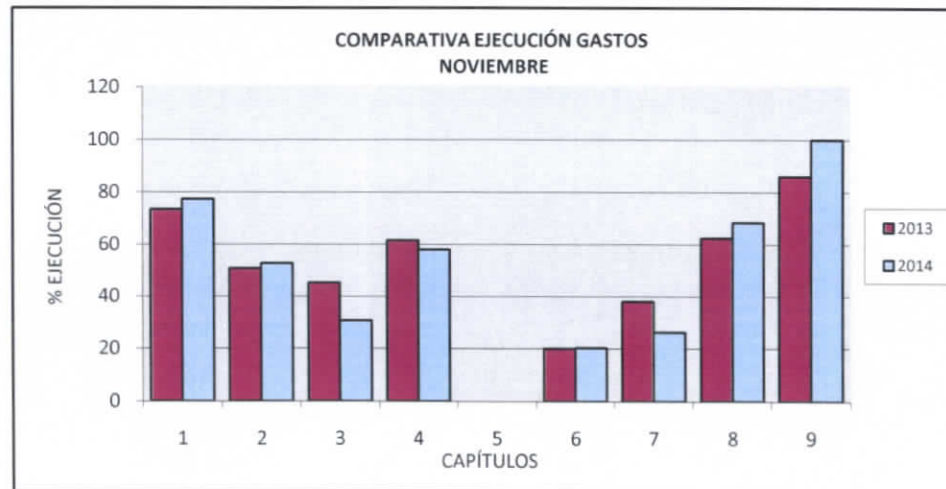
EL PRESIDENTE



1. b. ESTADOS COMPARATIVOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EJERCICIO CORRIENTE A 30/11 DE LOS EJERCICIOS 2013 Y 2014

COMPARATIVA 2013 - 2014. EJECUCIÓN NOVIEMBRE
PRESUPUESTO DE GASTOS

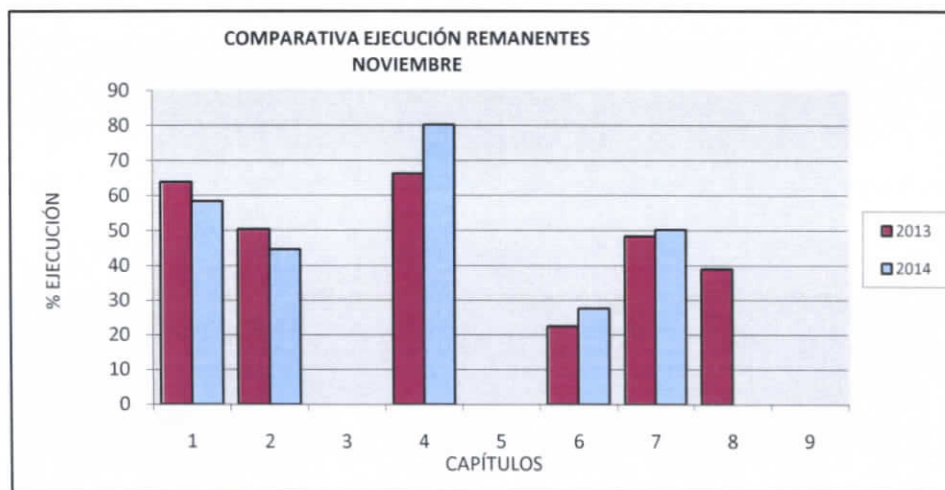
CAPITULOS	EJERCICIO 2013			EJERCICIO 2014			VARIACIÓN % EJECUCION
	CREDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCION.	CREDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCION.	
1.- GASTOS DE PERSONAL	40.946.288,52	30.067.717,03	73,43	38.611.631,76	29.888.346,46	77,41	3,98
2.- GTOS.BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	30.330.592,04	15.386.408,42	50,73	30.741.389,63	16.202.265,82	52,71	1,98
3.- GASTOS FINANCIEROS	642.277,22	290.015,72	45,15	308.003,09	94.469,37	30,67	-14,48
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58.591.534,54	36.063.250,89	61,55	50.130.134,18	29.092.873,54	58,03	-3,52
5.- FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	3.135.000,00	0,00	0,00	3.160.000,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL DE OPERACIONES CORRIENTES	133.645.692,32	81.807.392,06	61,21	122.951.158,66	75.277.955,19	61,23	0,01
6.- INVERSIONES REALES	47.806.702,16	9.564.659,71	20,01	50.404.405,91	10.194.986,91	20,23	0,22
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	74.585.123,43	28.310.594,55	37,96	97.995.051,63	25.777.756,80	26,31	-11,65
8.- ACTIVOS FINANCIEROS	1.114.003,80	695.423,08	62,43	999.289,40	683.433,25	68,39	5,97
9.- PASIVOS FINANCIEROS	15.997.544,00	13.757.255,89	86,00	36.603.735,48	36.603.735,48	100,00	14,00
TOTAL DE OPERACIONES DE CAPITAL	139.503.373,39	52.327.933,23	37,51	186.002.482,42	73.259.912,44	39,39	1,88
TOTALES	273.149.065,71	134.135.325,29	49,11	308.953.641,08	148.537.867,63	48,08	-1,03



P

COMPARATIVA 2013 - 2014. EJECUCIÓN NOVIEMBRE
PRESUPUESTO DE GASTOS. REMANENTES INCORPORADOS

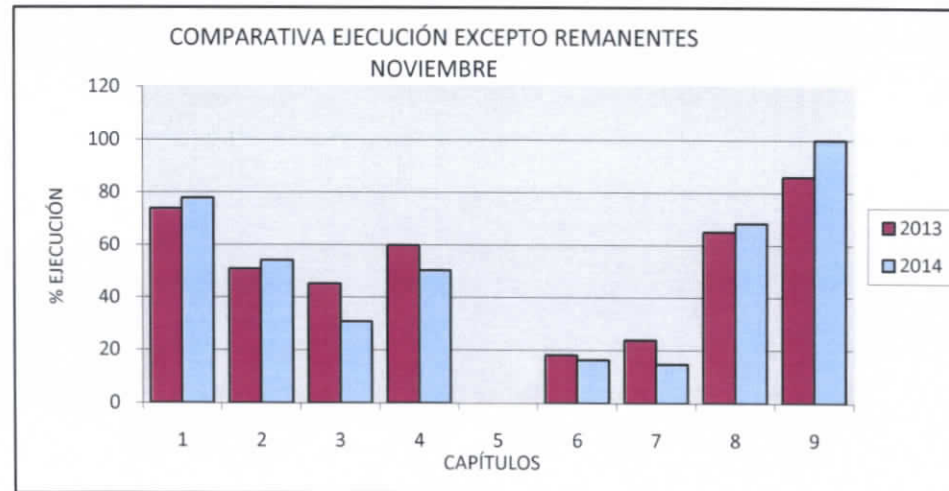
CAPITULOS	EJERCICIO 2013			EJERCICIO 2014			VARIACIÓN % EJECUCIÓN
	CREDITOS INCORPORADOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN.	CREDITOS INCORPORADOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN.	
1.- GASTOS DE PERSONAL	1.599.299,58	1.021.324,24	63,86	961.461,02	561.660,38	58,42	-5,44
2.- GTOS.BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.870.415,07	2.454.176,45	50,39	4.541.039,48	2.027.770,50	44,65	-5,74
3.- GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00		0,00	0,00		
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.357.232,98	10.174.898,88	66,25	13.021.505,71	10.443.198,32	80,20	13,94
5.- FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00
TOTAL DE OPERACIONES CORRIENTES	21.826.947,63	13.650.399,57	62,54	18.524.006,21	13.032.629,20	70,36	7,82
6.- INVERSIONES REALES	20.895.163,35	4.700.285,42	22,49	17.747.268,00	4.897.299,13	27,59	5,10
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	42.941.215,42	20.777.124,19	48,39	31.920.443,61	16.043.587,53	50,26	1,88
8.- ACTIVOS FINANCIEROS	114.714,40	44.714,40	38,98	0,00	0,00		-38,98
9.- PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00		0,00	0,00		
TOTAL DE OPERACIONES DE CAPITAL	63.951.093,17	25.522.124,01	39,91	49.667.711,61	20.940.886,66	42,16	2,25
TOTALES	85.778.040,80	39.172.523,58	45,67	68.191.717,82	33.973.515,86	49,82	4,15



P

COMPARATIVA 2013 - 2014. EJECUCIÓN NOVIEMBRE
PRESUPUESTO DE GASTOS. EXCEPTO REMANENTES INCORPORADOS

CAPITULOS	EJERCICIO 2013			EJERCICIO 2014			VARIACIÓN % EJECUCION
	CREDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCION	CREDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCION	
1.- GASTOS DE PERSONAL	39.346.988,94	29.046.392,79	73,82	37.650.170,74	29.326.686,08	77,89	4,07
2.- GTOS.BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	25.460.176,97	12.932.231,97	50,79	26.200.350,15	14.174.495,32	54,10	3,31
3.- GASTOS FINANCIEROS	642.277,22	290.015,72	45,15	308.003,09	94.469,37	30,67	-14,48
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43.234.301,56	25.888.352,01	59,88	37.108.628,47	18.649.675,22	50,26	-9,62
5.- FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	3.135.000,00	0,00	0,00	3.160.000,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL DE OPERACIONES CORRIENTES	111.818.744,69	68.156.992,49	60,95	104.427.152,45	62.245.325,99	59,61	-1,35
6.- INVERSIONES REALES	26.911.538,81	4.864.374,29	18,08	32.657.137,91	5.297.687,78	16,22	-1,85
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	31.643.908,01	7.533.470,36	23,81	66.074.608,02	9.734.169,27	14,73	-9,07
8.- ACTIVOS FINANCIEROS	999.289,40	650.708,68	65,12	999.289,40	683.433,25	68,39	3,27
9.- PASIVOS FINANCIEROS	15.997.544,00	13.757.255,89	86,00	36.603.735,48	36.603.735,48	100,00	14,00
TOTAL DE OPERACIONES DE CAPITAL	75.552.280,22	26.805.809,22	35,48	136.334.770,81	52.319.025,78	38,38	2,90
TOTALES	187.371.024,91	94.962.801,71	50,68	240.761.923,26	114.564.351,77	47,58	-3,10

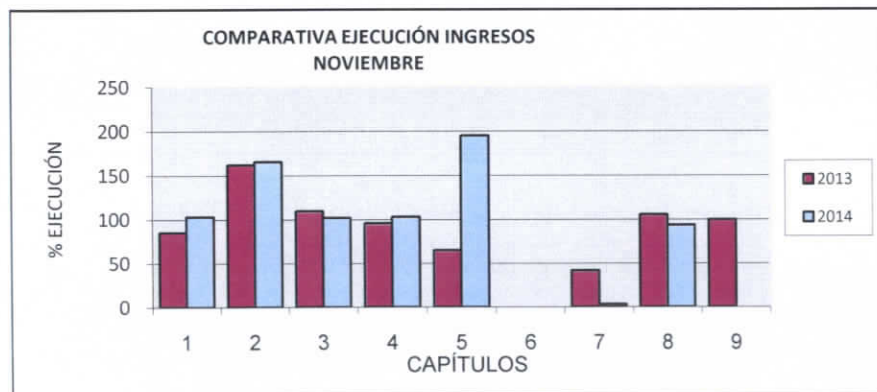


P

COMPARATIVA 2013 - 2014. EJECUCIÓN NOVIEMBRE
PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULOS	EJERCICIO 2013			EJERCICIO 2014			VARIACIÓN % EJECUCION
	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS LIQUIDADOS	% EJECUCION.	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS LIQUIDADOS	% EJECUCION.	
1.- IMPUESTOS DIRECTOS	15.777.560,00	13.488.841,20	85,49	15.033.986,65	15.523.474,84	103,26	17,76
2.- IMPUESTOS INDIRECTOS	6.589.002,00	10.667.156,60	161,89	7.478.600,00	12.389.249,91	165,66	3,77
3.- TASAS Y OTROS INGRESOS	9.381.739,00	10.284.791,66	109,63	8.817.658,60	8.997.883,56	102,04	-7,58
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	125.384.524,61	120.366.733,91	96,00	126.949.436,02	130.957.698,63	103,16	7,16
5.- INGRESOS PATRIMONIALES	2.631.067,00	1.714.820,63	65,18	1.528.609,59	2.981.153,31	195,02	129,85
TOTAL DE OPERACIONES CORRIENTES	159.763.892,61	156.522.344,00	97,97	159.808.290,86	170.849.460,25	106,91	8,94
6.- ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00	144.694,66		0,00	30.525,76		
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.671.810,27	3.224.778,09	42,03	6.499.777,02	211.757,80	3,26	-38,78
8.- ACTIVOS FINANCIEROS (*)	730.000,00	772.956,51	105,88	730.000,00	685.332,23	93,88	-12,00
9.- PASIVOS FINANCIEROS	118.058,74	118.058,74	100,00	0,00	0,00	0,00	-100,00
TOTAL DE OPERACIONES DE CAPITAL	8.519.869,01	4.260.488,00	50,01	7.229.777,02	927.615,79	12,83	-37,18
TOTALES	168.283.761,62	160.782.832,00	95,54	167.038.067,88	171.777.076,04	102,84	7,29

(*) En el capítulo 8 no se tiene en cuenta el Remanente de Tesorería utilizado como fuente de financiación, al no ser objeto de liquidación de derechos.



DETALLE REMANENTE TESORERÍA

AÑO	R.T.	INICIAL	UTILIZADO	DISPONIBLE
2013	RTGG	142.222.532,65	104.659.800,93	37.562.731,72
	RTGFA(*)	316.352,94	205.503,16	0,00
	TOTAL	142.538.885,59	104.865.304,09	37.562.731,72
2014	RTGG	164.164.359,17	141.681.972,53	22.482.386,64
	RTGFA	233.600,67	233.600,67	0,00
	TOTAL	164.397.959,84	141.915.573,20	22.482.386,64

(*) La diferencia entre el RTGFA inicial y utilizado no constituye RT Disponible. Responde a excesos de financiación de proyectos de gasto ajustados que tendrán su reflejo en el Remanente de Tesorería 2013.

P

2. PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A 30/11/2014

PROYECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EJ.CORRIENTE A 31-12-2014 PARTIENDO DE DATOS REALES DE EJECUCIÓN A 30-11-2014								
Capítulo		Créditos Definitivos a 30/11	Obligaciones Reconocidas a 30/11	Estimación inicial obligaciones a 31/12 (A)	Ajustes (B) (B)		Estimación ajustada a 31/12 (A) - (B)	Criterios de estimación inicial (A)
					Importe	Clave		
OPERACIONES NO FINANCIERAS								
1	Todo excepto art. 15 y 16	25.454.957,55	20.308.002,46	23.692.669,54	12.407,80	(1)	23.680.261,74	Prorratio por 14 meses.(OR/12)*14
	Artículo 15	2.855.559,60	2.403.989,41	2.855.559,60			2.855.559,60	Créditos definitivos presupuestados
	Artículo 16	10.301.114,61	7.176.354,59	8.430.432,20	41.842,26	(1)	8.388.589,94	% ejecución s/CD 2013: 81,84%, aplicado a CD 2014
	TOTAL 1	38.611.631,76	29.888.346,46	34.978.661,33	54.250,06		34.924.411,27	
2	Excepto Remanentes	26.200.350,15	14.174.495,32	16.445.959,79	969.996,26	(1)	15.475.963,53	% ejecución s/CD 2013: 62,77%, aplicado a CD 2014
	Remanentes incorporados	4.541.039,48	2.027.770,50	2.382.229,31	1.991.524,09	(1)	390.705,22	% ejecución s/C.Inc. 2013: 52,46%, aplicado a CD 2014
	TOTAL 2	30.741.389,63	16.202.265,82	16.445.959,79	2.961.520,35		15.475.963,53	
3		308.003,09	94.469,37	94.469,37			94.469,37	Las obligaciones reconocidas hasta el momento
	TOTAL 3	308.003,09	94.469,37	94.469,37			94.469,37	
4	Excepto Remanentes	37.108.628,47	18.649.675,22	23.894.245,87	821.155,57	(1)	23.073.090,30	% ejecución s/CD 2013: 64,39%, aplicado a CD 2014
	Remanentes incorporados	13.021.505,71	10.443.198,32	10.483.614,25	9.986.690,93	(1)	496.923,32	% ejecución s/C.Inc. 2013: 80,51%, aplicado a CD 2014
	TOTAL 4	50.130.134,18	29.092.873,54	34.377.860,12	10.431.331,05		23.570.013,62	
5		3.160.000,00	0,00	0,00	0,00		0,00	Fdo.de contingencia. No da lugar a OR en este capítulo
	TOTAL 5	3.160.000,00	0,00	0,00			0,00	
6	Excepto Remanentes	32.657.137,91	5.297.687,78	10.058.398,48	188.950,80	(1)	9.869.447,68	% ejecución s/ CD 2013: 30,80%, aplicado a CD 2014
	Remanentes incorporados	17.747.268,00	4.897.299,13	5.475.032,18	3.103.908,19	(1)	2.371.123,99	% ejecución s/ C.Inc. 2013: 30,85%, aplicado a CD 2014
	TOTAL 6	50.404.405,91	10.194.986,91	15.533.430,65	3.292.858,99		12.240.571,67	
7	Excepto Remanentes	66.074.608,02	9.734.169,27	15.950.410,38	5.083.566,71	(1)	10.866.843,67	% ejecución s/ Cd 2013: 24,14% aplicado a CD 2014
	Remanentes incorporados	31.920.443,61	16.043.587,53	19.838.555,70	16.043.587,53	(1)	3.794.968,17	% ejecución s/ C.Inc. 2013: 62,15%, aplicado a CD 2014
	TOTAL 7	97.995.051,63	25.777.756,80	35.788.966,08	21.127.154,24		14.661.811,84	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		271.350.616,20	111.250.698,90	137.219.347,35	37.867.114,69		100.967.241,30	
OPERACIONES FINANCIERAS								
8	Anticipos al personal	954.575,00	638.718,85	696.784,20	0,00		696.784,20	Prorratio por 12 meses.(OR/11)*12
	Resto	44.714,40	44.714,40	44.714,40	0,00		44.714,40	Créditos definitivos presupuestados
	TOTAL 8	999.289,40	683.433,25	741.498,60	0,00		741.498,60	
9		36.603.735,48	36.603.735,48	36.603.735,48	20.394.318,54	(1)	16.209.416,94	Créditos definitivos presupuestados
	TOTAL 9	36.603.735,48	36.603.735,48	36.603.735,48			16.209.416,94	
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		37.603.024,88	37.287.168,73	37.345.234,08	0,00		16.950.915,54	
TOTALES GENERALES		308.953.641,08	148.537.867,63	174.564.581,43	37.867.114,69		117.918.156,84	

Nota: Los capítulos 2, 4, 6 y 7 mantendrán el criterio de % de ejecución ejercicio anterior s/CD de corriente salvo que la ejecución de corriente sea mejor. En este caso se prorrateará en 12 meses

Claves Ajustes SEC:

(1) Obligaciones financiadas con Remanente de Tesorería Ej.2013 a la fecha, que por un principio de prudencia, no se efectúa la proyección a 31-12-2014.

PROYECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS A 31-12-2014 PARTIENDO DE DATOS REALES DE EJECUCIÓN A 30-11-2014									
Capítulo		Previsiones Definitivas a 30/11	Derechos Reconocidos Netos a 30/11	Estimación inicial DR a 31/12 (A)	Recaudación Líquida a 30/11 (RL)	Estimación Inicial de RL a 31/12 (B)	Estimación a 31/12 Criterios SEC	Criterios de estimación inicial de (A) y (B)	
							Importe	Clave	
OPERACIONES NO FINANCIERAS									
1	I.R.P.F.	10.026.230,00	9.301.879,65	10.208.377,88	8.459.262,34	10.208.377,88	10.208.377,88	(1)	Prorrateso mensual entregas a cuentas + liquidación definitiva
	Recargo Provincial	5.007.756,65	6.221.595,19	8.727.887,85	4.581.281,50	7.438.230,90	7.509.959,95	(2)+(3)	Prorrateso mensual de los recargos
	TOTAL 1	15.033.986,65	15.523.474,84	18.936.265,73	13.040.543,84	17.646.608,78	17.718.337,83		
2		7.478.600,00	12.389.249,91	13.368.480,74	11.296.287,21	13.232.002,51	13.232.002,51	(1)	Prorrateso por 12 meses.(DR/11)*12 y (RL/10)*12
	TOTAL 2	7.478.600,00	12.389.249,91	13.368.480,74	11.296.287,21	13.232.002,51	13.232.002,51		
3	Tasa Serv. Recaudación	7.500.000,00	7.836.044,85	7.836.044,85	7.836.044,85	7.836.044,85	7.836.044,85	(2)	Lo liquidado hasta el momento
	Resto	1.317.658,60	1.161.838,71	1.392.501,61	842.846,33	1.027.114,88	1.395.723,85	(2)+(3)	% de ejecución 2013, DR: 105,68% y RL: 77,95% aplicado 2014
	TOTAL 3	8.817.658,60	8.997.883,56	9.228.546,46	8.678.891,18	8.863.159,73	9.231.768,70		
4	Fdo. Compl. Financiación	122.509.692,43	128.216.733,33	139.365.488,88	116.362.060,81	138.518.388,52	139.365.488,88	(1)	Prorrateso por 12 meses.(DR/11)*12 y (RL/10)*12
	Fdos.Final.U.E.y otr.Ad.Públicas	3.739.743,59	2.130.303,11	2.130.303,11	2.067.200,71	2.067.200,71	2.067.200,71	(2) (*)	(A) Lo liquidado (B) Lo recaudado /hasta el momento
	Resto	700.000,00	610.662,19	674.527,04	610.662,19	674.527,04	674.527,04	(2)	Prorrateso por 10 cuotas
	TOTAL 4	126.949.436,02	130.957.698,63	142.170.319,03	119.039.923,71	141.260.116,27	142.107.216,63		
5		1.528.609,59	2.981.153,31	3.354.960,60	2.884.507,87	3.258.315,16	3.258.315,16	(2)	Prorrateso por 4 trimestres (DR/3)*4+ (4) y (RL/3)*4 + (4)
	TOTAL 5	1.528.609,59	2.981.153,31	3.354.960,60	2.884.507,87	3.258.315,16	3.258.315,16		
6	Venta de solares	0,00			0,00	0,00	105.345,48	(3)	Lo liquidado hasta el momento ejercicios cerrados
	Reintegros ejerc.cerrados	0,00	30.525,76	30.525,76	4.461,93	30.525,76	12,60	(3)	Lo liquidado hasta el momento ejercicios cerrados
	TOTAL 6	0,00	30.525,76	30.525,76	4.461,93	30.525,76	105.358,08		
7	Fdos.Final.U.E.y otr.Ad.Públicas	6.499.777,02	211.757,80	211.757,80	205.624,62	205.624,62	205.624,62	(2) (*)	(A) Lo liquidado (B) Lo recaudado /hasta el momento
	TOTAL 7	6.499.777,02	211.757,80	211.757,80	205.624,62	205.624,62	205.624,62		
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		166.308.067,88	171.091.743,81	187.300.856,13	155.150.240,36	184.496.352,83	185.858.623,53		
OPERACIONES FINANCIERAS									
8	Remanente Tesorería	141.915.573,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		No procede estimación por tratarse de RT del ejercicio anterior
	Reintegros Anticipos personal	730.000,00	685.332,23	747.635,16	685.332,23	747.635,16	747.943,10	(2)+(3)	Prorrateso por 12 meses.(DR/10)*12 y (RL/10)*12
	TOTAL 8	142.645.573,20	685.332,23	747.635,16	685.332,23	747.635,16	747.943,10		
9		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
	TOTAL 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		142.645.573,20	685.332,23	747.635,16	685.332,23	747.635,16	747.943,10		
TOTALES GENERALES		308.953.641,08	171.777.076,04	188.048.491,29	155.835.572,59	185.243.987,99	186.606.566,63		

Nota: Debido a que las Entregas a Cuenta relativas a la Participación en Tributos del Estado que afectan a los conceptos IRPF (100), todos los impuestos cedidos del capítulo 2 y al Fdo.Complem.Financiación (42010), son recibidas a mes vencido, el prorrateso se efectúa sobre (n-1), siendo n el mes objeto del informe.

Claves Ajustes SEC:

(1) Estimación a 31/12 de Derechos Reconocidos Netos

(2) Estimación a 31/12 de Recaudación Líquida Ej.Corrente

(3) Recaudación Líquida real de Ej.Cerrados a fecha 31/10/2014

(*) No se han podido aplicar los ajustes por ingresos obtenidos del Presupuesto de la Unión Europea contenidos en el Manual de Cálculo del Déficit de la IGAE, por lo que se utiliza, en base al principio de prudencia, el criterio de la recaudación líquida.

(4) Se añaden los Derechos reconocidos por Monte Costa: 1.859.731,44 e Ingresos recaudados 1.763.086,00

P

3. DETALLE DE LAS OPERACIONES DE CRÉDITO VIVAS A 30/11/2014

3. a. OPERACIONES DE CRÉDITO CON ENTIDADES FINANCIERAS

DEUDA VIVA ESTIMADA EJERCICIO 2014 (A 31/12/2014)

ejerc.	DEUDA INICIAL 1	VARIACIONES DE LA DEUDA DURANTE EL EJERCICIO						DEUDA ACUMULADA 7 (1+6)	Recursos corrientes		% Deuda acuml. s/recursos liquidados	Incremento s/ejercicio anterior %
		Deuda concertada 2	Deuda no consolidada 3	amort ejercicio y anticipada 4	diferencia consolidación 5	Incremento de la deuda 6 (2-3-4-5)	liquidados					
							año		importe			
1994	61.704.955,31	59.864.671,86	(2)	252.774,10	4.471.270,17	59.864.671,86	-4.724.044,27	56.980.911,04	1.992	84.088.975,21	67,76	
1995	56.980.911,04	5.998.100,80			6.032.791,52		-34.690,72	56.946.220,32	1.993	87.028.451,17	65,43	-2,33
1996	56.946.220,32	6.906.294,38	(3)	794.792,35	6.282.126,22		-170.624,19	56.775.596,13	1.994	79.910.789,79	71,05	5,61
1997	56.775.596,13	6.911.639,20			3.515.854,23	735.585,36	2.660.199,61	59.435.795,74	1.995	89.199.173,57	66,63	-4,42
1998	59.435.795,74	17.369.249,82			3.462.834,42		13.906.415,40	73.342.211,14	1.996	94.006.775,97	78,02	11,39
1999	73.342.211,14	23.890.231,15	(4)	2.563,98	3.728.568,09		20.159.099,08	93.501.310,22	1.997	93.465.497,37	100,04	22,02
2000	93.501.310,22	13.222.266,30	(5)	529.255,74	5.541.364,39		7.151.646,17	100.652.956,39	1.998	104.950.307,94	95,91	-4,13
2001	100.652.956,39	9.045.232,17			5.848.604,07	315.520,96	2.881.107,14	103.534.063,53	1.999	107.613.953,58	96,21	0,30
2002	103.534.063,53	14.235.000,00	(6)	4.968.794,84	5.798.784,92		3.467.420,24	107.001.483,77	2.000	111.221.695,98	96,21	0,00
2003	107.001.483,77	8.598.090,00	(7)	658.373,62	7.737.506,68	138.486,37	63.723,33	107.065.207,10	2.001	121.809.773,72	87,90	-8,31
2004	107.065.207,10	8.100.000,00	(8)	5.726.698,57	7.068.638,51		-4.695.337,08	102.369.870,02	2.002	124.555.459,88	82,19	-5,71
2005	102.369.870,02	8.000.000,00	(9)	44.119,86	9.031.166,41		-1.075.286,27	101.294.583,75	2.003	125.346.142,78	80,81	-1,38
2006	101.294.583,75	9.500.000,00	(10)	11.892,14	9.356.623,78	3.163,19	128.320,89	101.422.904,64	2.004	144.845.082,37	70,02	-10,79
2007	101.422.904,64	9.500.000,00	(11)	32.709,89	9.660.459,96		-193.169,85	101.229.734,79	2.005	139.049.405,11	72,80	2,78
2008	101.229.734,79	8.000.000,00	(12)	112.088,11	10.665.362,89	67.199,67	-2.844.650,67	98.385.084,12	2.006	163.797.234,37	60,07	-12,74
2009	98.385.084,12	7.900.000,00	(13)	106.139,14	11.698.969,95		-3.905.109,09	94.479.975,03	2.007	175.912.499,05	53,71	-6,36
2010	94.479.975,03	12.000.000,00	(14)	81.738,68	13.318.983,88		-1.400.722,56	93.079.252,47	2.008	186.297.289,85	49,96	-3,75
2011	93.079.252,47	0,00	(15)	877,32	15.175.247,82		-15.176.125,14	77.903.127,33	2.009	184.987.315,90	42,11	-7,85
2012	77.903.127,33	0,00	(16)		20.506.424,01		-20.506.424,01	57.396.703,32	2.010	152.570.806,54	37,62	-4,49
2013	57.396.703,32	0,00	(17)	336.482,93	20.456.484,91		-20.792.967,84	36.603.735,48	2.011	164.743.751,38	22,22	-15,40
2014	36.603.735,48	0,00	(18)		36.603.735,48		-36.603.735,48	0,00	2.012	163.995.512,66	0,00	-22,22
								0,00	2.013	186.972.883,72	0,00	-22,22

Los datos del ejercicio 2014 son estimados y se contemplan con los recursos liquidados en el ejercicio 2012.

- (1) Los datos reflejados en el cuadro se refieren unicamente a operaciones a "largo plazo"
- (2) Corresponde a prestamos anteriores al año 1992, que se consolidaron por menor importe
- (3) Corresponde al préstamo del año 1995 que se consolidó por valor de 5.203.308,45€
- (4) Corresponde al préstamo del año 1997 que se consolidó por valor de 6.909.075,22 €
- (5) Corresponde al préstamo del año 1998 que se consolidó por valor de 16.839.994,08 €
- (6) Corresponde al préstamo del año 1999 que se consolidó por valor de 18.921.436,31 €
- (7) Corresponde al préstamo del año 2000 que se consolidó por valor de 12.563.892,68 €
- (8) Corresponde al préstamo del año 2001 que se consolidó por valor de 3.318.533,60 €
- (9) Corresponde al préstamo del año 2002 que se consolidó por valor de 14.190.880,14 €
- (10) Corresponde al préstamo del año 2003 que se consolidó por valor de 8.586.197,86 €
- (11) Corresponde al préstamo del año 2004 que se consolidó por valor de 8,067,290,11€
- (12) Corresponde a los años 2005 y 2006 que se consolidaron por valor de: 7.968.942,35 € (-31,057,65) y 9.418.969,54€ (-81,030,46) Total: 112,088,11 €
- (13) Corresponde al préstamo del año 2007 que se consolidó por valor de 9,393,860,86 €
- (14) Corresponde al préstamo del año 2008 que se consolidó por valor de 7.918.261,32€. En la columna (4) se incluye la Amortiz.Anticipada correspondiente a economías de personal por importe de economías de personal por importe de 808,641,25€. Incluidas en el EMC 4/2010 aplicadas al Préstamo de 2008 (Art. 14 RDL 8/2010)
- (15) Corresponde al préstamo del año 2009 que se consolidó por valor de 5.899.122,68€. En la columna (4) se incluye la Amortiz. Anticipada Presupuesto 2011: 1.000.000€ en el presupuesto. 1.000.000€ en el EMC 2/2011 y 354.878.54 en el EMC 3/2012. Aplicado en el Préstamo de 2009. (Art. 14 RDL 8/2010)
- (16) incluye la amortización prevista en el ejercicio 2012 (12.182.531,10€) y la amortización anticipada incluida en el EMC nº3/2012 (4.223.892,91€), EMC 4/2012 (2.500.000) , EMC 5/2012 (1.100.000,00) y EMC 6/2012 (500.000,00)
- (17) Se incluye una amortización anual préstamos: 10.456.484,91 mas amortización anticipada de 1.500.000,00 € durante el ejercicio 2013 , E.M.C. 1/2013 (2.500.000 €) y E.M.C. 2/2013, en tramite, (300.000,00€), Se consolida el préstamo del año 2010 por 336.482,93 € menos. Amortización anticipada en el E.M.C. nº3/2013 (1.000.000,00 €) Amortización anticipada en el E.M.C. 4/2013 (2.900.000,00 €) Amortización anticipada E.M.C. nº 5/2013 1.800.000,00 €
- (18) Se incluye la amortización anual de prestamos: 8.209.416,94 €, amortización anticipada en ejercicio 2014 de 1.200.000 € y de 6.800.000,00€. Amortización anticipada incluida en E.M.C. 1/2014 de 5.000.000,00€, en EMC 2/2014 de 9.394.318,54 y en el EMC 3/2014 6.000.000,00€



3. b. TOTAL OPERACIONES DE CREDITO (INCLUIDO EL ESTADO (LIQUIDACIONES NEGATIVAS 2008 Y 2009))

DIPUTACION PROVINCIAL DE LA CORUÑA

TOTAL OPERACIONES DE CRÉDITO INCLUIDAS LIQUIDACIONES NEGATIVAS PIE EJERCICIOS 2008 Y 2009

EUROS

ejerc.	DEUDA INICIAL	VARIACIONES DE LA DEUDA DURANTE EL EJERCICIO					DEUDA ACUMULADA	Recursos corrientes liquidados		% Deuda acuml. s/recursos liquidados	Incremento s/ejercicio anterior %	
		Deuda concertada	Deuda no consolidada	amort ejercicio y anticipada	diferencia consolidación	Incremento de la deuda		año	importe			
	1	2	3	4	5	6 (2-3-4-5)	7 (1+6)					
1994	61.704.955,31	59.864.671,86	(2)	252.774,10	4.471.270,17	59.864.671,86	-4.724.044,27	56.980.911,04	1.992	84.088.975,21	67,76	
1995	56.980.911,04	5.998.100,80			6.032.791,52		-34.690,72	56.946.220,32	1.993	87.028.451,17	65,43	-2,33
1996	56.946.220,32	6.906.294,38	(3)	794.792,35	6.282.126,22		-170.624,19	56.775.596,13	1.994	79.910.789,79	71,05	5,61
1997	56.775.596,13	6.911.639,20			3.515.854,23	735.585,36	2.660.199,61	59.435.795,74	1.995	89.199.173,57	66,63	-4,42
1998	59.435.795,74	17.369.249,82			3.462.834,42		13.906.415,40	73.342.211,14	1.996	94.006.775,97	78,02	11,39
1999	73.342.211,14	23.890.231,15	(4)	2.563,98	3.728.568,09		20.159.099,08	93.501.310,22	1.997	93.465.497,37	100,04	22,02
2000	93.501.310,22	13.222.266,30	(5)	529.255,74	5.541.364,39		7.151.646,17	100.652.956,39	1.998	104.950.307,94	95,91	-4,13
2001	100.652.956,39	9.045.232,17			5.848.604,07	315.520,96	2.881.107,14	103.534.063,53	1.999	107.613.953,58	96,21	0,30
2002	103.534.063,53	14.235.000,00	(6)	4.968.794,84	5.798.784,92		3.467.420,24	107.001.483,77	2.000	111.221.695,98	96,21	0,00
2003	107.001.483,77	8.598.090,00	(7)	658.373,62	7.737.506,68	138.486,37	63.723,33	107.065.207,10	2.001	121.809.773,72	87,90	-8,31
2004	107.065.207,10	8.100.000,00	(8)	5.726.698,57	7.068.638,51		-4.695.337,08	102.369.870,02	2.002	124.555.459,88	82,19	-5,71
2005	102.369.870,02	8.000.000,00	(9)	44.119,86	9.031.166,41		-1.075.286,27	101.294.583,75	2.003	125.346.142,78	80,81	-1,38
2006	101.294.583,75	9.500.000,00	(10)	11.892,14	9.356.623,78	3.163,19	128.320,89	101.422.904,64	2.004	144.845.082,37	70,02	-10,79
2007	101.422.904,64	9.500.000,00	(11)	32.709,89	9.660.459,96		-193.169,85	101.229.734,79	2.005	139.049.405,11	72,80	2,78
2008	101.229.734,79	8.000.000,00	(12)	112.088,11	10.665.362,89	67.199,67	-2.844.650,67	98.385.084,12	2.006	163.797.234,37	60,07	-12,74
2009	98.385.084,12	7.900.000,00	(13)	106.139,14	11.698.969,95		-3.905.109,09	94.479.975,03	2.007	175.912.499,05	53,71	-6,36
2010	94.479.975,03	12.000.000,00	(14)	81.738,68	13.318.983,88		-1.400.722,56	93.079.252,47	2.008	186.297.289,85	49,96	-3,75
2011	93.079.252,47	14.759.549,17	(15)	877,32	18.127.157,60		-3.368.485,75	89.710.766,72	2.009	184.987.315,90	48,50	-1,47
2012	89.710.766,72	46.911.042,85	(16)		32.840.542,51		14.070.500,34	103.781.267,06	2.010	152.570.806,54	68,02	19,53
2013	103.781.267,06		(17)	336.482,93	25.610.325,31		-25.946.808,24	77.834.458,82	2.011	164.743.751,38	47,25	-20,78
2014	77.834.458,82		(18)		41.757.575,89		-41.757.575,89	36.076.882,93	2.012	163.995.512,66	22,00	-46,02
								36.076.882,93	2.013	186.972.883,72	19,30	-48,73

- (1) Los datos reflejados en el cuadro se refieren unicamente a operaciones a "largo plazo" ya que durante el periodo 90/10 no se ha materializado ninguna operación a "corto plazo".
- (2) Corresponde a prestamos anteriores al año 1992, que se consolidaron por menor importe
- (3) Corresponde al préstamo del año 1995 que se consolidó por valor de 5.203.308,45€
- (4) Corresponde al préstamo del año 1997 que se consolidó por valor de 6.909.075,22 €
- (5) Corresponde al préstamo del año 1998 que se consolidó por valor de 16.839.994,08 €
- (6) Corresponde al préstamo del año 1999 que se consolidó por valor de 18.921.436,31 €
- (7) Corresponde al préstamo del año 2000 que se consolidó por valor de 12.563.892,68 €
- (8) Corresponde al préstamo del año 2001 que se consolidó por valor de 3.318.533,60 €
- (9) Corresponde al préstamo del año 2002 que se consolidó por valor de 14.190.880,14 €
- (10) Corresponde al préstamo del año 2003 que se consolidó por valor de 8.586.197,86 €
- (11) Corresponde al préstamo del año 2004 que se consolidó por valor de 8.067.290,11€
- (12) Corresponde a los años 2005 y 2006 que se consolidaron por valor de: 7.968.942,35 € (-31,057,65) y 9.418.969,54€ (-81,030,46) Total: 112,088,11 €
- (13) Corresponde al préstamo del año 2007 que se consolidó por valor de 9,393,860,86 €
- (14) Corresponde al préstamo del año 2008 que se consolidó por valor de 7.918.261,32 €.
- (15) Corresponde al préstamo del año 2009 que se consolidó por valor de 5.899.122,68 €. Tambien se incluye EMC 2/2011 y EMC 3/2011
- En el año 2010 figura la amortización anticipada por economías personal. Artículo 14 del R. Decreto-Ley 8/2010
- En el año 2011 figura la amortización anticipada por economías personal. Artículo 14 del R. Decreto-Ley 8/2010
- (15 - 16) Importes totales a devolver al Estado por la liquidación Tributos del Estado de 2008 Y 2009.*
- Así mismo se incluye en amortizaciones la devolución anual correspondiente al Estado.*
- (16) incluye la amortización prevista en el ejercicio 2012 (12.182.531,10€) y la amortización anticipada incluida en el EMC nº3/2012 (4.223.892,91€), EMC 4/2012 (2.500.000), EMC 5/2012 (1.100.000) y EMC 6/2012 (500.000)
- (17) Incluye amortización anual préstamos: 10.456,484,91 más una amortización anticipada durante el ejercicio de 1,500.000,00 € y la devolución al estado: 5.153.840,42.
- Además de una amortización anticipada de 2.500.000,00€ incluida en el EMC 1/2013 y 300.000,00€ incluidos en el E.M.C. 2/2013, en trámite.
- Se consolida el préstamo del año 2010 por 336,482,93 € menos. Amortización anticipada en el E.M.C. 3/2013 (1.000.000,00 €)
- Amortización anticipada en el E.M.C. 4/2013 (2.900.000,00 €), Amortización anticipada E.M.C. nº5/2013 (1.800.000,00 €)
- (18) Se incluye la amortización anual de prestamos: 8.209.416,94 €, amortización anticipada en ejercicio 2014 de 1.200.000 € y de 6.800.000,00€
- amortización anticipada E.M.C. nº 1/2014 (5.000.000,00€), en EMC 2/2014 de 9.394.318,54, en EMC 3/2014 de 6.000.000,00 € y la devolución al estado de 5.153.840,40 €

4. EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

4. a. ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA CON DATOS REALES A 30/11/2014 Y PROYECCIÓN A 31/12/2014

NOVIEMBRE 2014
PROYECCIÓN CUMPLIMIENTO OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA A 31-12-2014

CAPACIDAD/NECESIDAD FINANCIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (Cap.1 a 7)				
	Cobros realizados	Obligaciones reconocidas	Ajuste P.T.E.	Capacidad/necesidad financiación
A 30-11-2014	155.150.240,36	111.250.698,90	5.153.840,40	49.053.381,86
A 31-12-2014 (Estimación)	185.858.623,53	137.219.347,35	5.153.840,40	53.793.116,58

CAPACIDAD/NECESIDAD FINANCIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (Cap.8 y 9)			
	Cobros realizados	Obligaciones reconocidas	Capacidad/necesidad financiación
A 30-11-2014	685.332,23	37.287.168,73	-36.601.836,50
A 31-12-2014 (Estimación)	747.943,10	37.345.234,08	-36.597.290,98

4. b. OBJETIVO DE LA REGLA DE GASTO CON INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA A 30/11/2014 Y ESTIMACIÓN A 31/12/2014

NOVIEMBRE DE 2014
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DEL GASTO OPERACIONES NO FINANCIERAS

DATOS REALES NOVIEMBRE 2013/2014		
	Ajustes	Resultado
OR a 31-11-2014 de Capítulos 1 a 7, excepto capítulo 3, deberán ser = o < a OR a 31-10-2013 Cap. 1 a 7 + 1,5 %		
OR a 31-11-2014 (Cap.1 a 7)		111.156.229,53
OR A 31-11-2013 (Cap. 1 a 7)		119.392.631,25
1,5 % s/OR a 31-11-2013 Cap. 1 a 7	1.790.889,47	
OR a 31-11-2013 Cap. 1 a 7 (excepto capítulo 3) + 1,5 %		121.183.520,72
REGLA GASTO A 31-11-2014 OPER.NO FINANCIERAS = 111.156.229,53 < 121.183.520,72		
CUMPLIMIENTO REGLA GASTO	MARGEN	10.027.291,19

PROYECCIÓN A 31-12-2014 ESTIMACIÓN AL MES DE NOVIEMBRE SIN AJUSTAR		
	Ajustes	Resultado
OR Estimadas a 31-12-2014 (Cap. 1 a 7, excepto capítulo 3) deberán ser = o < a OR a 31-12-2013 (Cap.1 a 7) + 1,5 %		
OR Estimadas a 31-12-2014 (Cap.1 a 7)		137.124.877,98
OR a 31-12-2013 (Cap.1 a 7)		147.638.510,64
1,5 % s/O.R. a 31-12-2013 Cap. 1 a 7	2.214.577,66	
OR a 31-12-2013 Cap. 1 a 7 + 1,5 %		149.853.088,30
REGLA GASTO INICIAL A 31-12-2014 = 137.124.877,98 < 149.853.088,30		
CUMPLIMIENTO REGLA GASTO	MARGEN	12.728.210,32

PROYECCIÓN A 31-12-2013 SEGÚN CRITERIOS DEL SEC		
	Ajustes	Resultado
OR a 31-12-2013 Cap. 1 a 7 (excepto capítulo 3) + 1,5%		149.853.088,30
- " Ajustes por gasto financiado con fdos.finalistas U.E y otr.Admón.Públicas" (Cap.4 y 7: 4.390.495,26 y 3.146.747,77)	7.537.243,03	
+ "Ajustes por "incrementos de recaudación por cambios normativos"	15.160.827,10	
OR a 31-12-2013 Cap. 1 a 7 + " 1,5 %s/O:R " - " Ajuste p/Gtos.financ.c/Fdos.Finalistas " + " Ajustes Recaud."		157.476.672,37
REGLA GASTO AJUSTADA A 31-12-2014 OPER. NO FINANCIERAS = 137.124.877,98 < 157.476.672,37		
CUMPLIMIENTO REGLA GASTO	MARGEN	20.351.794,39

5. ACTA DE ARQUEO A 30/11/2014

ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO 2014	Periodo desde	1/11	a 30/11
-----------------------	------------------	---------------	------	---------

Existencia anterior al periodo	98.250.468,35
<u>INGRESOS</u>	
De Presupuesto.	13.741.208,93
Por operaciones no Presup.	1.491.141,35
Por Reintegros de Pago.	0,00
De Recursos de Otros Entes.	1.358.315,98
Por Movimientos Internos.	7.687.478,42
De Operaciones Comerciales	0,00
TOTAL INGRESOS	24.278.144,68
Suman Existencias + Ingresos	122.528.613,03
<u>PAGOS</u>	
De Presupuesto.	14.583.381,85
Por operaciones no Presup.	1.624.095,91
Por Devolución de Ingresos.	429.689,19
De Recursos de Otros Entes.	11.876.066,06
Por Movimientos Internos	7.687.478,42
De Operaciones Comerciales	0,00
Por diferencias de redondeo del Euro	0,00
TOTAL PAGOS	36.200.711,43
Existencias a fin del periodo	86.327.901,60



ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO	2014	Periodo desde	1/11	a 30/11
-----------------------	--------------------	-------------	----------------------	-------------	----------------

ORD.	Descripción del Ordinal Nº Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR		PERIODO			EXISTENCIAS
			INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	
001	CAJA METALICO XXXXXXXXXX	450,76	4.775,15	4.775,15	450,76			450,76
102	NCG BANCO (ABANCA) ES-22-20803103173110000282							
103	SANTANDER (ENT. COL ES-91-00496756052616139471		3.304.330,82	3.304.330,82		143.627,49	143.627,49	
104	BANESTO (ENT. COLAB ES-14-00306041130870000271		4.753,52	4.753,52				
106	B. GALLEGO (ENT. COLA ES-89-00460008400000021240		97.922,77	97.922,77				
107	B ETCHEVERRIA (ENT. C ES-95-00310003141011003564		757.660,03	757.660,03		40.831,42	40.831,42	
109	CAIXABANK (ENT. COLA ES-59-21001453260200136695		2.240.139,92	2.240.139,92		101.285,10	101.285,10	
113	SANTANDER (EMBARG ES-56-00496756062516139454		101.162,76	101.162,76				
114	BANESTO (EMBARGOS ES-97-00306041140870010271		81.840,91	81.840,91				
116	B. GALLEGO (EMBARGC ES-87-00460008460000022340		2.810,91	2.810,91				
117	B ETCHEVERRIA (EMBA ES-80-00310003131010003425		36.416,17	36.416,17		1.326,29	1.326,29	
119	CAIXABANK (EMBARGO ES-54-21001453270200071649		132.997,13	132.997,13				
123	B. PASTOR (DOMIC. SEF ES-11-00720101980000142550		138.863,52	138.863,52				
125	SANTANDER (DOMIC. S ES-43-00496756012116139578		605.751,46	605.751,46		5.671,69	5.671,69	
126	BANESTO (DOMIC. SER ES-75-00306041160870007271		545.663,20	545.663,20		2.672,82	2.672,82	
128	B. GALLEGO (DOMIC. SE ES-75-00460008440000022266		12.144,30	12.144,30				
129	B ETCHEVERRIA (DOMI ES-77-00310003111011001319		252.105,06	252.105,06		3.124,28	3.124,28	



ACTA DE ARQUEO PRESUPUESTO 2014 Periodo desde 1/11 a 30/11

ORD.	Descripción del Ordinal Nº Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR		PERIODO			EXISTENCIAS
			INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	
131	CAIXABANK (DOMIC. S ES-16-21001453290200136934		748.471,77	748.471,77		10.349,77	10.349,77	
135	B.PASTOR (RECAUDACI ES-81-00720134490000112553		227,23	227,23				
140	NCG BANCO, S.A. (ABA ES-17-20803103193110000274							
151	BBVA (ENT. COLAB. SE ES-12-01826244400712008411		3.048.086,85	3.048.086,85		207.428,39	207.428,39	
152	BBVA (EMBARGOS CEN ES-42-01826244480011517517		159.569,46	159.569,46				
153	BBVA (DOMIC.SERV.RE ES-24-01826244410011516729		1.161.232,98	1.161.232,98		14.154,62	14.154,62	
157	CAJA MADRID(EMBARGI ES-86-20384118136900000170		12.709,25	12.709,25				
163	BANCO POPULAR (EM ES-29-00750354990630003206		29.823,61	29.823,61				
164	BANCO POPULAR (EN ES-39-00750354970660005321		501.077,18	501.077,18		31.022,79	31.022,79	
165	BANCO POPULAR(DOM ES-52-00750354980660001061		496.541,12	496.541,12		4.795,58	4.795,58	
166	NCG BANCO(ENT.COLA ES-74-20800000733110001984		10.077.953,33	10.077.953,33		425.242,82	425.242,82	
167	NCG BANCO(REST.EM ES-34-20800000753110002509		323.715,87	323.715,87				
168	NCG BANCO (DOMICI ES-49-20800000723110002483		7.229.961,83	7.229.961,83				
169	NCG BANCO(OFICINA C ES-28-20800000783110002858		2.206.884,68	2.206.884,68		113.489,33	113.489,33	
171	NCG BANCO (EMBARG ES-42-20800000753110003044		172.480,96	172.480,96		131.243,24	131.243,24	
187	NCG BANCO(MOD 3 SA ES-26-20800000703110003286		42.997,50	42.997,50		3.830,00	3.830,00	
188	CAIXABANK(MOD.3 SAN ES-52-21008685320200002877		8.195,00	8.195,00		4.687,90	4.687,90	

P

ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO	2014	Periodo desde	1/11	a 30/11
-----------------------	--------------------	-------------	----------------------	-------------	----------------

ORD.	Descripción del Ordinal Nº Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR		PERIODO			EXISTENCIAS
			INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	
189	B.PASTOR(ENT.C.SERV ES-49-02388101200660002853		3.605.626,93	3.605.626,93		154.364,82	154.364,82	
190	B.PASTOR(R.EMBARGO ES-81-02388101230660000772		98.167,91	98.167,91				
191	B.PASTOR(R.DOMICILIA ES-84-02388101250660003142		988.535,78	988.535,78				
192	B.PASTOR(ZONA 1 A CC ES-86-02388116260660000173		113.663,25	113.663,25		15.150,56	15.150,56	
193	B.PASTOR(REC.ZONA 2 ES-09-02388107100660000271		75.376,87	75.376,87				
194	B.PASTOR (REC.ZONA 3 ES-64-02388102780660000467		222.216,20	222.216,20		19.557,60	19.557,60	
195	B.PASTOR(REC.ZONA 4 ES-75-02388203580660000467		30.583,58	30.583,58				
196	B.SABADELL(ENT.COL ES-32-00812135710001031607		769.918,39	769.918,39		53.989,01	53.989,01	
197	B.SABADELL(REST.DO ES-22-00812135710001043912							
198	B. SABADELL(REST.EME ES-30-00812135710001045611							
200	B.PASTOR(PRESUPUE ES-20-02388101200660000271	13.186.947,73	27.570.140,15	36.607.438,29	4.149.649,59	194.275,91	1.500.000,00	2.843.925,50
201	B.PASTOR (PRESUPUES ES-72-00720101950000113081							
202	BANCO GALLEGO (PR ES-70-00460008430000019107	2.328.649,25	2.982.266,46	5.310.915,71				
203	NCG BANCO (PRESUP ES-49-20800000713110000010	38.635.150,75	154.300.389,22	181.914.367,76	11.021.172,21	842.883,20	6.790.841,85	5.073.213,56
204	BANESTO (PRESUPUES ES-69-00306041160870030271	5.910.090,13	565.716,10	6.475.806,23				
205	CAIXA GALICIA (PRESU ES-23-20910000313110000010							
206	BBVA (PRESUPUESTOS ES-30-01822200190000178839							

ACTA DE ARQUEO PRESUPUESTO 2014 Periodo desde 1/11 a 30/11

ORD.	Descripción del Ordinal Nº Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR		PERIODO			EXISTENCIAS
			INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	
210	BANCO ETCHEVERRIA (ES-46-00310003111010002292	2.153.602,13	1.027.699,05		3.181.301,18	43.955,70	3.181.301,18	43.955,70
212	CAIXABANK (PRESUPU ES-96-21001453270200061290	23.354.712,04	55.013.882,47	71.852.871,73	6.515.722,78	3.116.322,77	6.819.023,07	2.813.022,48
214	SANTANDER (PRESUP ES-16-00496756082316139462	8.186.507,84	22.607.525,75	27.586.727,72	3.207.305,87	158.927,81	1.519.220,28	1.847.013,40
218	BBVA (PRESUPUESTOS ES-32-01826244410000178837	11.164.520,51	18.167.587,20	28.129.823,07	1.202.284,64	226.220,31	605.535,19	822.969,76
220	BBVA.-OPERATIVA(AN ES-06-01826244480200150864	390.150,64	139.403.227,64	139.275.347,35	518.030,93	12.931.279,13	12.118.448,75	1.330.861,31
221	BANCO POPULAR (PR ES-64-00750354930660002254	3.545.332,50	6.971.258,16	7.949.894,94	2.566.695,72	35.818,37	70,58	2.602.443,51
223	BANCO DE SABADELL(ES-15-00812135780001017505		32.551.062,40	29.315.687,61	3.235.374,79	53.989,01		3.289.363,80
224	NCG BANCO (ABANCA) (ES-07-20803103113110000167					3.181.301,18		3.181.301,18
269	NCG BANCO.-.PROYEC ES-73-20800000763110003213	3.537,22	7.238,21		10.775,43			10.775,43
270	NCG BANCO (PROYEC ES-09-20800000743110003008	215.677,02	626.743,46	486.746,47	355.674,01			355.674,01
272	NCG BANCO (PROYEC ES-97-20800000713110003026	1.785.055,31	30.656,18	30.072,89	1.785.638,60			1.785.638,60
273	NCG BANCO (PROYEC ES-98-20800000783110003053	142.624,59	471.246,47	397.253,78	216.617,28			216.617,28
274	NCG BANCO (PROYEC ES-60-20800000703110003062	38.595,20			38.595,20			38.595,20
275	NCG BANCO (PROYEC ES-75-20800000763110003080	6.823,82			6.823,82			6.823,82
278	NCG BANCO (PLAN DI ES-46-20800000733110002876	11.050,32			11.050,32			11.050,32
288	NCG BANCO (CORRES ES-61-20800000793110002894	38.924,69			38.924,69			38.924,69
289	NCG BANCO(PROY.E. R ES-28-20800000793110003197	601.239,63		210.483,30	390.756,33		2.646,76	388.109,57

P

ACTA DE ARQUEO PRESUPUESTO 2014 Periodo desde 1/11 a 30/11

ORD.	Descripción del Ordinal Nº Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR		PERIODO			EXISTENCIAS
			INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	
403	B.SANTANDER (DEPOS ES-72-00496756002033012336							
408	BANCO GALLEGO (DE ES-45-00460008413000001220	2.965.784,38		2.965.784,38				
413	NCG BANCO (DEPOSI ES-94-20800000713810076039	20.760.490,66	41.142.107,76	48.574.927,45	13.327.670,97			13.327.670,97
416	CAIXABANK (DEPOSITO ES-37-21002109490300313767	5.931.568,76		5.931.568,76				
418	BANCO POPULAR (DE ES-87-00750354910250000495	5.513.234,18		5.513.234,18				
419	BBVA(DEPOSITO PL.FI ES-73-01825947140411502790	2.547.449,91		2.547.449,91				
421	B.POPULAR(DEPOSITO ES-41-00750354960250000593	418.334,58		418.334,58				
424	BBVA.(DEPOSITO PLAZ ES-76-01826244450411500335	9.315.687,61	2.547.449,91	11.863.137,52				
425	BANCO PASTOR(DEPO ES-96-02388101250250001677	7.053.946,13		7.053.946,13				
426	BANCO PASTOR(DEPO ES-45-02388101200250001579	4.809.191,39		4.809.191,39				
427	NCG BANCO, S.A.(DE ES-67-20800000703810237303		38.555.196,94	21.882.867,96	16.672.328,98	0,04		16.672.329,02
428	BANCO DE SABADELL(ES-97-00812135730000731676		29.315.687,61		29.315.687,61			29.315.687,61
803	NCG BANCO (A.C.F. ES-69-20800000753110002849	58.022,18	10.438,66	50.701,15	17.759,69	2.453,97	2.441,94	17.771,72
805	NCG BANCO (A.C.F. ES-08-20800000743110002929	7.298,65	3.141,02	3.886,47	6.553,20	925,20	3.095,02	4.383,38
807	NCG BANCO (A.C.F. ES-82-20800000723110002956	20.313,25	45.237,44	32.642,69	32.908,00	6.467,00	1.335,91	38.039,09
813	NCG BANCO(PAGOS J ES-08-20800000753110002492		388.991,30	269.962,97	119.028,33		119.028,33	
818	NCG BANCO(GAST VI ES-74-20800000743110003099							

P

ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO	2014	Periodo desde	1/11	a 30/11
-----------------------	-------------	------	---------------	------	---------

ORD.	Descripción del Ordinal Nº Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR		PERIODO			EXISTENCIAS
			INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	
819	NCG BANCO (A.C.F.IES) <i>ES-60-20800000793110003106</i>	40.800,00	109.065,91	131.498,66	18.367,25	22.432,75	27.560,54	13.239,46
825	NCG BANCO (A.C.F DO <i>ES-22-20800000713110003115</i>	6.000,00	2.000,00	8.000,00				
827	B.PASTOR(A.C.F.IMPRES <i>ES-03-02388101200660001159</i>	97.100,00	114.459,54	175.005,16	36.554,38	48.349,31	61.248,96	23.654,73
828	B.PASTOR(A.C.F.H.I.FE <i>ES-10-02388101270660002145</i>	20.324,93	53.236,20	59.692,41	13.868,72	11.330,29	12.756,07	12.442,94
829	B.PASTOR(A.C.F.CONSE <i>ES-47-02388101210660002646</i>	3.885,43	7.836,65	7.759,58	3.962,50	1.870,10	2.428,13	3.404,47
830	B.PASTOR(A.C.F. SERV. <i>ES-35-02388101280660000870</i>	6.676,38	2.323,62	9.000,00				
831	B.PASTOR(A.C.F.BIBLIO <i>ES-19-02388101200660000968</i>	10.394,95	29.115,36	32.431,89	7.078,42	6.935,20	5.932,51	8.081,11
832	B.PASTOR(A.C.F.H.I.EM <i>ES-31-02388101230660002254</i>	37.825,00	67.009,82	97.833,63	7.001,19	31.723,03	22.983,43	15.740,79
833	B.PASTOR(A.C.F.SERV. <i>ES-81-02388101210660001355</i>	4.965,45	25.217,66	21.375,80	8.807,31		7.056,63	1.750,68
834	B.PASTOR(A.C.F.CENT <i>ES-29-02388101260660001464</i>	151.360,00	295.516,99	302.016,76	144.860,23	26.240,17	72.676,75	98.423,65
835	B.PASTOR(A.C.F.INS.P <i>ES-19-02388101280660001061</i>	12.228,73	29.126,29	39.701,00	1.654,02	12.823,71	5.682,14	8.795,59
836	B.PASTOR(A.C.F.PARQ <i>ES-54-02388101250660001257</i>	58.058,48	68.986,39	100.068,86	26.976,01	18.290,29	13.282,45	31.983,85
837	NCG BANCO(ANT.CAJA <i>ES-82-20800000733110003295</i>		19.430,81	11.481,63	7.949,18	906,23	897,06	7.958,35
838	N.C.G. BANCO(A.C.F.AN <i>ES-22-20800000713110003115</i>		8.000,00		8.000,00			8.000,00
877	CJA ANTICIPO ANUNCIC							
878	CAJA ANTICIPO CAJA F		803,57	658,98	144,59		95,34	49,25
879	CAJA ANTICIPO CAJA F		1.866,03	1.666,03	200,00	23,90	23,90	200,00

ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO	2014	Periodo desde	1/11	a 30/11
-----------------------	--------------------	-------------	----------------------	-------------	----------------

ORD.	Descripción del Ordinal Nº Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR		PERIODO			EXISTENCIAS
			INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	
880	CAJA ANTICIPO CAJA F	128,30		85,90	42,40		8,00	34,40
882	CAJA.ANTICIPO CAJA F	1.000,00	543,81	543,81	1.000,00			1.000,00
886	CAJA.ANTICIPO CAJA F	2.303,47	2.000,00	3.302,48	1.000,99		102,39	898,60
888	CAJA.ANTIC C. FIJA PA	271,00		271,00				
889	CAJA.ANTICIPO CAJA F	263,86	5.100,00	5.002,48	361,38	1.400,00	918,07	843,31
890	CAJA. ANTICIPO CAJA F		14.701,15	9.657,24	5.043,91	2.441,94	7.485,85	
891	CAJA PAGO A JUSTIFI							
893	CAJA ANTICIPO CAJA F							
894	CAJA.ANTICIPO CAJA F		5.865,81	5.865,81		2.234,21	2.234,21	
895	CAJA ANTICIPO CAJA F							
896	CAJA ANTICIPO CAJA F	8.634,55	20.500,00	24.341,86	4.792,69	7.000,00	5.184,06	6.608,63
897	CAJA ANTICIPO CAJA F	7.000,00	11.858,01	11.858,01	7.000,00	1.949,43	1.949,43	7.000,00
898	CAJA ANTICIPO CAJA F	800,00	3.889,09	3.889,09	800,00	623,05	623,05	800,00
899	CAJA ANTICIPO CAJA F	410,64	5.300,00	5.488,39	222,25	600,00	442,13	380,12
901	FORMALIZACIÓN		242.327,11	242.327,11		3.383,86	3.383,86	
	Totales	171.571.394,93	615.894.324,54	689.215.251,12	98.250.468,35	22.483.222,59	34.405.789,34	86.327.901,60





ACTA DE ARQUEO

PRESUPUESTO

2014

Periodo desde

1/11

a 30/11

INTERVENIDO
EL INTERVENTOR

AUTORIZADO
EL PRESIDENTE

EL TESORERO

ACTA DE ARQUEO PRESUPUESTO 2014 Periodo desde 1/11 a 30/11

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO

INGRESOS

	INGRESOS BRUTOS	AJUSTES	INGRESOS LIQUIDOS
Existencia anterior al periodo	98.250.468,35		98.250.468,35
De Presupuesto de Ingresos, directos en Tesorería	13.129.125,30		13.129.125,30
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	87.166,07	-87.166,07	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	429.486,70	-429.486,70	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	11.225,05	-11.225,05	0,00
Aplicaciones Definitivas de Ingresos Presupuestarios	84.205,81	-84.205,81	0,00
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	237.693,55		237.693,55
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	1.178.629,17	-1.178.629,17	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	797,85	-797,85	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Ingresos de IVA Repercutido Deducible	167,55		167,55
Aplicaciones Provisionales de Ingresos	70.441,79		70.441,79
Aplicaciones Definitivas de Ingresos No Presupuestarios	3.411,44	-3.411,44	0,00
Aplicaciones Definitivas de IVA Repercutido Deducible	0,00	0,00	0,00
Por Reintegros de Pagos, directos en Tesorería	0,00		0,00
Descontados en Pagos a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos, directos en Tesorería	1.358.315,98	0,00	1.358.315,98
Aplicaciones Definitivas de Recursos de Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	7.687.478,42		7.687.478,42
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
	Descuentos en Reintegros	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	24.278.144,68	-1.794.922,09	22.483.222,59
Suman Existencias más INGRESOS	122.528.613,03		120.733.690,94

P

ACTA DE ARQUEO PRESUPUESTO 2014 Periodo desde 1/11 a 30/11

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO

PAGOS

	PAGOS BRUTOS	AJUSTES	PAGOS LIQUIDOS
De Presupuesto, directos de Tesorería	14.583.381,85		14.583.381,85
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	1.536.478,66		1.536.478,66
Pagos de IVA Soportado Deducible en Gastos	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Oper. No Presupuestarias	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Dev. de Ingresos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de Gastos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de R.O.E.	0,00		0,00
Por Aplicaciones Definitivas de Ingresos	87.617,25	-87.617,25	0,00
Por Devolución de Ingresos, directos de Tesorería	429.689,19		429.689,19
Descontados en Reintegros de Pagos de Pto. de Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Reintegros de Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos	11.876.066,06		11.876.066,06
Por Movimientos Internos de Tesorería	7.687.478,42		7.687.478,42
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
	Descuentos en Pagos	-1.707.304,84	-1.707.304,84
TOTAL PAGOS	36.200.711,43	-1.794.922,09	34.405.789,34
Existencias a fin del periodo	86.327.901,60		86.327.901,60

P